

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS

Marzo 2016
Morandé 59, 224493000
www.mop.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2015	7
4. Desafíos para el año 2016	21
5. Anexos.....	29
Anexo 1: Identificación de la Institución	30
a) Definiciones Estratégicas	30
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	32
c) Principales Autoridades.....	34
Anexo 2: Recursos Humanos.....	35
Anexo 3: Recursos Financieros.....	45
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	48
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015	50
Cuadro 12.....	51
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015	51
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	51
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.	53
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	55

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2015, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2,019 billones (US\$3.300 millones) en iniciativas de inversión, con énfasis en obras lideradas por la dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios encabezados por la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$50.626.030 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2016 aumentarán a M\$59.389.690 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$15 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el sistema de Concesiones ha logrado concretar inversiones por US\$ 2.682 millones entre marzo de 2014 y marzo de 2016, donde destacan las relicitaciones del Aeropuerto AMB de Santiago, el Túnel El Melón y el Aeropuerto Carriel Sur; las licitaciones del Embalse La Punilla y el Camino Nogales – Puchuncaví, y obras de mejoramiento en la Ruta 5. De aquí a 2018, el sistema de Concesiones contempla continuar e incluso acentuar aún más dicho ritmo de inversiones. En esa línea, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el año 2015, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que le competen.

En términos concretos, la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) ha aportado a dicho proyecto a través de las siguientes acciones a nivel Ministerial: desarrollo de asesoría técnica para el seguimiento de la inversión, fiscalización de obras y coordinación de Seremis; la generación de políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos; la definición de políticas y gestión del gasto corriente, abastecimiento de bienes y servicios y recursos físicos; la gestión de beneficios, prestaciones y ayudas de bienestar a los/as funcionarios/as y sus cargas familiares; la formulación de Instrumentos de comunicación interna y externa; la coordinación de un Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico y la gestión de un Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones.

El énfasis para el establecimiento de las orientaciones del Programa de Gobierno se encuentra en adecuar las Definiciones Estratégicas MOP y luego las de cada uno de los Servicios del Ministerio, con miras al período comprendido entre los años 2016 – 2018, de modo de continuar trabajando

para satisfacer los requerimientos país, en función del desarrollo y el crecimiento de Chile, teniendo presente el promover la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Otro de los aspectos a destacar es que el MOP ha tenido como base, para la materialización de sus inversiones, la "Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30 30", la cual busca llevar a cabo los planes ministeriales y de gobierno (como son los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico) a través de la inversión público-privada, mediante el sistema de Concesiones, y a través la inversión sectorial.

Para el año 2016, la Ley de Presupuestos otorgó al MOP un presupuesto de 2,305 billones de pesos, lo que representa un 2,9% más que el año 2015. Con estos recursos, las acciones programadas para el período 2016-2017 estarán focalizadas en el ámbito de la conectividad, la infraestructura de carácter social, los recursos hídricos, los planes para el desarrollo territorial, los planes de reconstrucción, la productividad nacional y la reactivación de nuestra economía. En este sentido, la Subsecretaría de Obras Públicas aporta valor a la estrategia ministerial desde las perspectivas de su competencia, orientando el quehacer ministerial, coordinando y alineando su implementación en los distintos instrumentos de gestión, tanto transversal como individualmente en cada Servicio MOP.

En razón de lo anterior, la SOP se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y atendiendo al desafío de entregar apoyo y asesoría a las Secretarías Regionales Ministeriales en los ámbitos de la gestión administrativa y de recursos humanos que le competen y, asimismo, dar el soporte técnico necesario en materias de planificación y control de la gestión, comunicaciones y asistencia tecnológica según corresponda.

Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas



2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) es la secretaría de Estado que cumple una función vital dentro de la gestión del Ministerio de Obras Públicas (MOP), pues por un lado actúa en directa colaboración con el Ministro, con el objeto de apoyar la ejecución y articulación de las obras de infraestructura y el recurso hídrico, y paralelamente, entrega el servicio de administración y coordinación entre todos los Servicios del Ministerio.

Como ente asesor, la Subsecretaría desempeña una gestión muy estratégica a nivel ministerial, con el fin de alcanzar el desarrollo del país a partir de la gestión de infraestructura. En este sentido, y con visión integradora su trabajo coordinado desde Arica a Punta Arenas, focaliza esfuerzos dirigidos hacia la mejora continua de la calidad de vida de las personas. Por ello, ha enfocado sus esfuerzos en modernizar su gestión y accionar, con el objeto de ser un órgano transparente y de excelencia técnica, lo que ha permitido innovar, ser cada vez más eficientes, eficaces y por sobre todo, estar cerca de la ciudadanía en las materias de su interés.

En esta línea, la Subsecretaría enlaza y coordina de forma transversal sus 15 Secretarías Regionales Ministeriales, a fin de responder equitativamente a los requerimientos de la nación en lo que a infraestructura y gestión del recurso hídrico respecta, siempre atendiendo a las necesidades y particularidades de cada región de nuestro país.

En el ámbito de la gestión de presupuestaria de la Subsecretaría de Obras Públicas, se ejecutaron ingresos por un total de M\$21.634.919 dentro del cual cabe destacar las gestiones realizadas por concepto de recuperación de licencias médicas. Por el lado del presupuesto de gastos, se ejecutaron M\$23.101.911, cuya principal partida fue la inversión en servicios informáticos y de telecomunicaciones a nivel ministerial.

Para el desempeño de la gestión de la Subsecretaría de Obras Públicas, se cuenta con una dotación efectiva de 628 funcionarios/as, de los/as cuales corresponden 337 a mujeres y 292 a hombres, todos/as ellos/as distribuidos a lo largo del territorio nacional en cada una de la dependencias MOP donde la SOP se encuentre presente.

Coherente con su misión, durante el periodo 2015 la SOP obtuvo importantes logros en cada una de sus áreas internas de gestión, destacando principalmente:

- Coordinación de las 15 SEREMIS en lo relativo a la asesoría técnica para el seguimiento de la inversión MOP y la fiscalización de las obras.
- El desarrollo de 5 ámbitos de acción en materia de Sistema de Información y Atención Ciudadana: Capacitación y Perfiles, Transparencia Activa, Difusión, Atención Ciudadana y Encargados SIAC.
- Los énfasis de la gestión de este presupuesto se materializó principalmente en la operación y entrega de reembolsos de beneficios por M\$906, Ayudas por M\$240, Prestamos por MM\$1.173, Programas de Incentivo Estudiantil por M\$60, Becas Alimenticias por M\$142 y Programa de Navidad por M\$256, entre otros.

- En el ámbito de la Informática y las Telecomunicaciones, el aseguramiento de la continuidad operacional se vio materializada en la disponibilidad de red superior al 99,5%, la ampliación de la red de radiocomunicaciones en 13 nuevas estaciones repetidoras distribuidas a nivel nacional, la actualización de la plataforma del servicio de correo electrónico en el sentido de mejorar la capacidad y alta disponibilidad, la actualización de la plataforma de recursos humanos, la habilitación de modelo de atención regional permitiendo la definición de tiempos de respuestas y el establecimiento de la capacidad de determinar la calidad de software mejorando la estabilidad de los sistemas a nivel ministerial.
- En lo que respecta al rol transversal que cumple la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, se cumplió el 100% de las metas propuestas tanto a nivel de esta Subsecretaría como en el resto de los Servicios MOP. Lo anterior, como resultado del esfuerzo colaborativo y de coordinación desempeñado a nivel ministerial y liderado desde esta Unidad.
- En materia de Comunicaciones Internas, el análisis y desarrollo de procedimientos, así como el establecimiento de un protocolo de solicitudes, marcó el trabajo en materia de gestión. De esta forma, se definió un conjunto de líneas de acción, que tenían como objetivo mantener informados a los funcionarios de las diferentes Direcciones y de todas las regiones.

De esta forma, la Subsecretaría de Obras Públicas ha ejercido su rol ejecutivo y coordinador en la gestión tanto del nivel central como regional. El desafío para el 2016, por tanto, será continuar consolidando el trabajo estratégico desempeñado a la fecha, con miras a la mejora continua y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de nuestro país en materia de infraestructura y recurso hídrico.



Sergio Galilea Ocón
Subsecretario de Obras Públicas

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Como resultado de la gestión 2015, en materias del desempeño institucional con efecto en los usuarios, beneficiarios, ciudadanos, asociados a los compromisos del programa de gobierno, la Subsecretaría de Obras Públicas puede dar cuenta de un 100% de cumplimiento en las materias que le competen. Lo anterior, específicamente y en directa relación con su rol coordinador de los Servicios MOP y de las Secretarías Regionales Ministeriales quienes han sido los que han ejecutado aún en forma más directa el cumplimiento de los compromisos definidos en el ámbito de las Obras Públicas y la Gestión del Recurso Hídrico.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio

En el año 2015, la Unidad de Asesoría Jurídica consolidó su rol en la Subsecretaría, definiendo y fortaleciendo sus funciones. En este sentido, la Unidad prestó asesoría a las diversas Jefaturas y Unidades internas del Servicio, a través del estudio y revisión legal de los asuntos sometidos a su conocimiento, velando por la uniformidad de los criterios jurídicos. Así, se destaca la revisión de convenios honorarios sujetos a la aprobación del Ministro o del Subsecretario; el apoyo en la adquisición de bienes y servicios con montos superiores a 7.000 UTM; elaboración de informes en derecho y pronunciamientos jurídicos; asesoría en los procesos derivados de la Ley de Transparencia; y el control de reglas de procedimiento de las investigaciones y sumarios administrativos substanciados al interior de la Subsecretaría, entre otras materias.

2. Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP.

En el ámbito de la gestión del Área de Recursos Humanos, junto con mantener la dirección de la Mesa intraministerial Estratégica de RRHH conformada por todos los Servicios del MOP y la coordinación de los cinco Equipos Ministeriales para el desarrollo de un Programa de Trabajo año 2015 en relación con la definición de una Meta como Colectiva Transversal de RRHH y las acciones de asesoría y apoyo técnico a los Servicios MOP, labores propias del rol del área de Recursos

Humanos, se adicionó la responsabilidad de la coordinación sectorial ministerial para la implementación del Instructivo Presidencial N° 001 sobre "Buenas Prácticas Laborales en el Desarrollo de las Personas en el Estado", alcanzándose los siguientes logros:

- Ejecución de un Programa de Fortalecimiento de competencias para integrantes de los equipos que conforman las Unidades de Recursos Humanos del nivel central.
- Ejecución de un Programa de Socialización y entendimiento del Manual de Perfiles de Cargos a nivel MOP.
- Ejecución del Programa Transversal de Capacitación.
- Programa preliminar de Inducción que actualiza el existente en el MOP, incorporando los nuevos lineamientos contenidos en Instructivo Presidencial 001.
- Protocolo de Conciliación de responsabilidades laborales, familiares y personales.
- Monitoreo de clima Organizacional a través de evaluación cualitativa.
- Diseño e implementación de un Programa Ministerial de Calidad de Vida y Autogestión.
- Actualización del Programa de Reclutamiento y Selección homologado MOP.
- Revisión del Sistema de Gestión del Desempeño MOP y elaboración de una versión preliminar de nuevo Reglamento de Calificaciones MOP.
- Actualización del Sistema de Capacitación MOP.
- Definición del Plan Trienal de Capacitación MOP.
- Asesoría y coordinación en la aplicación de la metodología de medición de transferencia de la Capacitación a las actividades comprometidas a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- Procedimiento de Egreso que incluye la transferencia de conocimientos del personal que egresa programadamente.
- Actualización del Procedimiento de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual.
- Documento preliminar base para el rediseño de la Política de Gestión de Personas MOP, considerando los resultados del Programa de Desarrollo y Participación de Personas, ejecutado en el nivel central y 4 regiones.
- Ejecución del Taller de Relaciones Laborales para las Asociaciones Gremiales, cuyos énfasis principales fueron la Gestión de Personas y el Instructivo Presidencial N° 001.

En el ámbito de la gestión de la Academia de Obras Públicas, se avanzó respecto del conocimiento institucional, en materias técnicas y de gestión, la Academia de Obras Públicas consolidó sus programas de Inspectores Fiscales, Dirección de Proyectos e Implementación de Planes de Aseguramiento de la Calidad en Obras, los cuales permiten entregar desde Arica a Punta Arenas, el conocimiento sistematizado oportuno para fortalecer las competencias de quienes se relacionan con los Servicios de infraestructura pública y Gestión de recursos hídrico. De igual manera, se concretó el convenio con las Agencias de Cooperación de Japón y Chile, para fortalecer las capacidades profesionales de organismos públicos de Latinoamérica en materias de Evaluación rápida post terremoto de estructuras de edificación y Criterios sísmicos para estructuras de puentes.

En relación con la Gestión del Servicio de Bienestar, la promoción y mejora de la calidad de vida de los afiliados/as y su grupo familiar, continuó siendo un eje principal, formando parte de los objetivos fundamentales de éste, en temáticas de Educación, Salud, Asistencia Social y Deporte, entre otros. A nivel Regional, se siguió avanzando con Programas de Trabajo anuales, de acuerdo a lo planificado a comienzos del periodo, logrando obtener la ejecución del 100% de las actividades definidas. De esta manera, el rol de la gestión del Bienestar Regional se consolidó aún más, como un apoyo a la autoridad regional aumentando la valoración por parte de los afiliados(as). Con este objeto, se asignó un presupuesto mayor en el ítem de Proyectos Sociales, para continuar igualando las prestaciones y/o servicios de regiones con el Nivel Central. En este sentido se realizó la visita de todas las Jefaturas Regionales de Bienestar al Nivel Central para la retroalimentación de información y otorgamiento de nuevos lineamientos, con énfasis en continuar trabajando en equipo y fortalecer la comunicación.

En el ámbito de la difusión se elaboró y ejecutó el Programa de charlas “Bienestar más cerca de usted”, específicamente dirigido a todos los funcionarios/as que se desempeñan fuera del Edificio MOP (Morandé 59), el cual tuvo como objetivo informar y abrir un espacio de consulta, sobre todas las prestaciones y beneficios que se otorgan, además de sus convenios con instituciones públicas y privadas (Hospitales, Clínicas, Compañías de Seguros, etc). Por otro lado, se generaron “Boletines Digitales de Salud”, cuya finalidad fue mantener informados a todos los funcionarios(as) del Ministerio, sobre temas de salud, referentes a técnicas y procedimientos tendientes a la prevención de enfermedades, con la finalidad de mejorar la calidad y el cuidado de la salud.

Con relación al bienestar del grupo familiar, se desarrolló una “Escuela para Padres” dirigida a madres, padres y apoderados de Sala Cuna y Jardín Infantil MOP, abordando temáticas que sirvieron de apoyo al desarrollo óptimo y saludable de los infantes lo que además se profundizó con el desarrollo de módulos de trabajo con profesionales especializados.

En el aspecto jurídico, durante el año 2015 se realizó la actualización del reglamento interno de la Casa de Huéspedes y del Complejo Deportivo Las Vizcachas, para optimizar su funcionamiento, incluyendo los derechos y obligaciones de los usuarios.

Para los funcionarios/as que están en proceso de desvinculación laboral de la Institución por jubilación, se desarrolló el taller denominado "Los 60 una aventura" y se reconoció en un acto masivo sus años de servicios, involucrando a toda la comunidad MOP.

En el ámbito económico se concretó el aumento de los montos definidos para las siguientes prestaciones: Préstamo de Auxilio, Préstamo Escolar, Tope de Bonificación Médica, Presupuesto de Proyectos Sociales, Bono de Alimentación y Ayudas (nacimiento, matrimonio y defunción (socio y carga). En materia de inversiones se realizó un esfuerzo y se logró mejorar la infraestructura, equipamiento y funcionamiento de los Servicios Dependientes del Bienestar, tales como: Policlínico,

Casa de Huéspedes, Sala Cuna y Jardín Infantil, Casino MOP y Complejo Deportivo Las Vizcachas, beneficiando directamente a los funcionarios(as) y su grupo familiar.

En materias de Inclusión, se desarrolló por primera vez el Programa “Abriendo Puertas a la Integración”, orientado a la integración de personas en situación de discapacidad cognitiva, intelectual, motora y/o sensorial, lo que consistió en la entrega de un incentivo económico a todos los hijos/as de funcionarios/as (cargas legales) para que recibieran Educación Diferencial.

Se desarrollaron en el ámbito cultural, Programas y/o Talleres Sociales, Deportivos, Recreativos y Culturales, tales como Taller de Teatro, de Coro, Campeonatos de Baby Fútbol (hombres y mujeres), Talleres de acondicionamiento físico, zumba, Gimnasia de Pausa, Yoga, Taller de Cueca, Gala Folclórica, Escuelas de Verano e Invierno, Feria del Emprendimiento, entre otros.

Durante el periodo 2015, se logró optimizar los fondos disponibles del Presupuesto, esto es la administración de recursos que beneficiaron a más 8.200 afiliados/as, entre activos y pasivos; y más de 12.000 cargas familiares. Dicha optimización de recursos, se vio reflejada en la mayor distribución de fondos para reembolsos de Beneficios por M\$906, Ayudas por M\$240, Préstamos por MM\$1.173, Programas de Incentivo Estudiantil por M\$60, Becas Alimenticias por M\$142 y Programa de Navidad por M\$256.

Los Servicios Dependientes del Bienestar (nivel central), que otorgan servicios e infraestructura a los funcionarios(as) del Ministerio utilizaron M\$344 para su operación.

Respecto de los Beneficios se entregaron más de M\$1.300 en reembolsos por Consultas médicas, Medicamentos, Ópticas y Dental.

En lo relativo a las temáticas de género y conforme a la agenda de Gobierno 2014-2018, la Unidad de Equidad de Género, Inclusión Social y No Discriminación de la Subsecretaría, continuó durante todo el año 2015, trabajando y promoviendo sus temáticas al interior del Ministerio, para consolidar la perspectiva de género y la accesibilidad universal.

Uno de los pilares fundamentales en el proceso de institucionalización y fortalecimiento de la perspectiva de equidad de género, fue el trabajo desarrollado en materias de capacitación, e instalación de la equidad de género como política al interior de la Subsecretaría, potenciándola a nivel transversal para todo el Ministerio. En ese contexto, se incorporó un módulo de género y de accesibilidad universal, en el programa de formación de inspectores fiscales, de la Academia de Obras Públicas. Además se impartieron dos talleres internos, comprometidos en el Plan transversal de capacitación.

En otro ámbito de la unidad, se desarrolló la página web de equidad de género e inclusión social en el sitio www.mop.cl, portal de difusión que mostró las actividades más relevantes del Ministerio y parte del trabajo desarrollado por la Mesa Ministerial de Género MOP, conformada por todos los Servicios del MOP.

Con respecto al trabajo transversal realizado por la Unidad de Género en la Mesa Ministerial, durante todo el año se acompañó y asesoró a los Servicios del MOP que tuvieron programa de

trabajo. El seguimiento, ejecución y monitoreo de sus actividades significó que todos los Servicios cumplieran el indicador de gestión interna de Género perteneciente al Programa de Mejoramiento de la Gestión.

3. Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

En el ámbito de la gestión presupuestaria de la Subsecretaría de Obras Públicas 2015, se ejecutó presupuesto por un total de M\$23.195.709 (100,3%) dentro del cual cabe destacar las gestiones realizadas por concepto de recuperación de licencias médicas. Por el lado del presupuesto de gastos, se ejecutó un 99,9%, cuya principal partida fue la inversión en servicios informáticos y de telecomunicaciones a nivel ministerial.

La ejecución del gasto corriente, esto es: Subtítulo 21 de Gastos en Personal y Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo lograron una ejecución de 100%. Por su parte, la ejecución del presupuesto de inversión alcanzó una ejecución de 99,9% en el Subtítulo 29 de Adquisición de Activos no Financieros y de un 100,0% en el Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión.

Asimismo, se realizaron gestiones de apoyo y gastos extraordinarios desde el nivel central a las regiones afectadas por las distintas catástrofes naturales del norte y sur del país, logrando la recuperación de éstos desde la Dirección de Presupuestos lo que permitió un adecuado cierre presupuestario.

Por otro lado, la elaboración de proyecto de presupuesto 2016 se realizó de manera participativa y coordinada con los Centros de Costos regionales y del nivel central, constituyendo un proyecto de presupuesto sólido y real.

Con la finalidad de fortalecer el apoyo administrativo a regiones, se designaron en el nivel central profesionales con el rol de sectorialistas, quienes asesoraron y apoyaron permanentemente a las Secretarías Regionales Ministeriales, informando trimestralmente los niveles de cumplimiento de indicadores asociados a la gestión presupuestaria, financiera y de pagos, que permitieron contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En el ámbito del control de glosas presupuestarias, se implementó una aplicación automatizada que permitió la programación de horas extraordinarias por cada una de las jefaturas de Centros de Costo, internalizando el marco presupuestario asignado, fomentando la racionalización de recursos.

Finalmente, en lo que respecta a la gestión de pagos, se obtuvo un cumplimiento de 93% del indicador "Porcentaje de Documentos a Pago Tramitados por el Servicio en un plazo no superior a veinte días corridos", cuya meta 2015 fue de un 92%

En materia de compras, en relación con aquellas mandatadas y centralizadas, la meta de un 83% asociada al indicador “Ejecución de Compras Mandatadas y Centralizadas a Nivel MOP” obtuvo un nivel de cumplimiento efectivo de 100%. Por su parte, la meta de un 90% de ejecución de compras de la Subsecretaría de Obras Públicas obtuvo un nivel de cumplimiento de 90,3%.

En relación al indicador de porcentaje de licitaciones sin oferentes, se midió, informó y publicó a través de la plataforma Chile compra, logrando su cumplimiento en un 100% al finalizar el período.

Finalmente, respecto del Plan de Compras institucional, se logró de forma satisfactoria la publicación de todas las compras de esta Subsecretaría en el portal de mercado público.

En lo relativo a la administración de contratos transversales en materias comunes a los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, se realizaron invitaciones a presentar ofertas, a través de procedimiento de grandes compras, para el servicios de Suministro de Combustible, por un valor aproximado de MM\$21.309.- y Reproducción de Documentos MM\$1.400.-

En lo que respecta a la acreditación por parte de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas del personal responsable de la ejecución de las adquisiciones, durante el periodo 2015 se alcanzó un 50% de acreditación, es decir, 6 de 12 funcionarios a nivel nacional.

Por otra parte, con la finalidad de mantener informados a nuestros clientes internos (Servicios MOP) sobre el estado de ejecución de sus requerimientos, se alcanzó un nivel de cumplimiento efectivo de 100%, medido a través del indicador “Porcentaje de informes mensuales de gestión de Compras Mandatadas, Centralizadas y SOP”, cuya meta para el año 2015 fue de 95%. Esto tiene que ver con la gestión transversal que realiza la Subsecretaría en materia de adquisiciones centralizadas.

En lo que respecta al área de Control de Bienes, el Departamento de Control de Bienes de la Subsecretaría de Obras Públicas realizó durante el año 2015 en conjunto con la Dirección de Contabilidad y Finanzas, capacitaciones asociadas a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el MOP y el impacto que tendrán en el control y resguardo de los bienes de activo fijo del Ministerio de Obras Públicas.

El Departamento de Control de Bienes implementó mesas de trabajo con las diversas Direcciones Nacionales del MOP, con el fin de instruir y entregar lineamientos respecto del Control de Bienes. Además, en un trabajo mancomunado con la DCyF, se solicitó a través de la Subsecretaría de Obras Públicas, la realización de los inventarios físicos de todos los bienes de las diferentes Direcciones Nacionales, dicha acción permitirá actualizar y depurar la información contenida en el Sistema de Control de Bienes SIGAC.

4. Instrumentos de comunicación interna y externa

En relación con la comunicación al interior de la SOP, fue la Unidad de Coordinación Regional la encargada de proveer información estratégica al Subsecretario y su equipo, con el objeto de apoyar la toma de decisiones en asuntos relativos a la gestión de las Secretarías Regionales Ministeriales.

En este sentido, se consolidó el trabajo del equipo de profesionales asignados a estas tareas, y de esta manera durante el 2015, se generaron reportes periódicos para la autoridad, la construcción de reportes específicos de ejecución presupuestaria y se realizó seguimiento a la prensa en proyectos destacados con el objeto de ser utilizados en las videoconferencias semanales con regiones.

Por su parte, se coordinó y realizó desde esta misma Unidad la comunicación con actores relevantes mediante reuniones con autoridades regionales claves en materias relativas a proyectos MOP.

Por otro lado y en el sentido de la conexión con la ciudadanía, la Unidad de Coordinación Institucional de las Demandas Ciudadanas de la Subsecretaría de Obras Públicas, durante el año 2015 coordinó y ejecutó un programa de trabajo intraministerial en el marco del Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC), que incluyó 32 actividades que se desarrollaron a través de cinco ámbitos de acción, a saber: Equipo de Capacitación y Perfiles, Equipo de Transparencia Activa, Equipo de Difusión, Equipo de Atención Ciudadana y Encargado SIAC.

Entre las anteriores, destacó la ejecución de un plan de capacitación transversal con énfasis regional, mediante el cual se logró capacitar en temáticas de gestión del SIAC asimismo, materias de usabilidad de la plataforma, fortaleciendo las competencias del personal involucrado en la gestión de solicitudes que forman parte del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana.

En materias de gestión de solicitudes ciudadanas a través de la plataforma SIAC, se recibieron un total de 23.486 solicitudes, de las cuales 9.532 corresponden a solicitudes de Ley de Transparencia N°20.285 y 56.539 atenciones, de las cuales 22.580 fueron telefónicas y 33.959 presenciales.

En temas de difusión, se realizó un mejoramiento de la información que ofrece el MOP a sus usuarios a través de sitios web propios y externos, incluida la creación del nuevo material de difusión distribuido a nivel nacional y la actualización del formato y contenido de la carta de compromiso proyectada a año 2016.

Para mejorar el proceso de la atención telefónica, se continuó monitoreando y actualizando el funcionamiento de las centrales automatizadas (IVR) de atención ciudadana a nivel nacional, de manera de seguir contando con un servicio de telefonía de comunicación directa mediante de un menú automático de opciones que permiten un autoservicio y a su vez la contención de una mayor cantidad de usuarios, esto como solución tecnológica orientada al control y gestión de llamadas para

todo el país a través de áreas de telecomunicaciones de SDIT y a la disposición de un profesional exclusivo como contraparte SIAC.

Durante el año 2015, en el Ámbito de la Transparencia se destacó la revisión y la posterior implementación completa de los criterios de usabilidad de los sitios de los distintos Servicios, así como la estandarización en cuanto a contenidos publicados y de la interfaz gráfica de los mismos. Con un enfoque hacia la entrega de servicios a la ciudadanía, sólo el portal web MOP (www.mop.cl) tuvo durante el periodo un total de 876.171 visitas a sitio, con un promedio de 73.014 visitas mensuales y de 2.400 visitas únicas diarias. A ello hay que agregar las 2.326.087 páginas vistas durante el año 2015.

En el marco de las definiciones estratégicas del plan trienal 2014 - 2016, se actualizó el plan trienal con foco en los años 2016 – 2018, a objeto de orientar la visión y estrategia de gestión de los Servicios MOP fortaleciendo con ello compromiso y participación el modelo de trabajo integral y transversal del SIAC a nivel MOP.

En materia de Comunicaciones Internas, el desarrollo de ocho procedimientos, así como la implementación de un protocolo de solicitudes de productos en el ámbito gráfico y periodístico, marcó el trabajo en materia de gestión del Departamento de Desarrollo Organizacional, a través de un conjunto de líneas de acción, que tenían como objetivo evidenciar los diferentes niveles de comunicación en la que se está trabajando. Esta estrategia de implementación de lineamientos de corte más teórico con respecto a las comunicaciones, se sustenta en la necesidad de mejora continua, logrando una mayor relevancia de la difusión interna como herramienta de apoyo para mantener informados a los funcionarios de las diferentes Direcciones y de todas las regiones. Cabe destacar además la implementación y desarrollo de un Observatorio de Buenas Prácticas MOP, como un espacio virtual de información y conocimiento con acceso a toda la comunidad MOP.

5. Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial

Tal como se había propuesto el año 2014, la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial consolidó su rol de apoyo a la Gestión de los Servicios MOP, en todas las materias de gestión relacionadas

En específico por materia, el avance en el ámbito de lo realizado para hacer seguimiento a los instrumentos de gestión comprometidos por los Servicios MOP se generaron los reportes comprometidos con el estado de avance a determinadas fechas, con el objeto de mantener interiorizados de ello a las autoridades periódicamente.

En lo relativo a los Convenio de Alta Dirección Pública, durante el año 2015, se gestionó la formulación del Convenio del Fiscal de Obras Públicas y suscripción los convenios del Director

General de Aguas, Directora del Instituto Nacional de Hidráulica y Directora de Contabilidad y Finanzas. Se trabajó también en la modificación de los Convenios ADP de la Directora de Arquitectura y Director de Obras Hidráulicas.

En el ámbito de la gestión por Procesos, desde la Unidad se coordinó el levantamiento del Proceso de Fiscalización en Cauces Naturales y uso del recurso Hídrico, y del proceso de Participación Ciudadana en Proyectos, el cual abordó en su fase inicial las etapas en las que el ministerio levanta las ideas iniciales de los proyectos. Por otro lado, pero en el mismo sentido de la gestión por procesos, se continuó liderando desde la Unidad de Monitoreo el trabajo de las distintas mesas de procesos que conforman el Sistema a nivel ministerial, culminando al cierre del período con un logro de lo programado en cada instancia para el año.

En términos de capacitación se fortalecieron las habilidades del equipo que conforma la mesa de procesos ministerial, con la realización de dos cursos de capacitación 2015, en el ámbito de la Gestión de Proyectos BPM (Business Process Modeling) y Gestión del Cambio.

En relación al proceso de gestión de riesgos MOP, el Servicio consolidó su rol de apoyo, coordinación y monitoreo hacia todos los Servicios MOP. De esta manera, se profundizó en la identificación de los procesos críticos y sus riesgos asociados, procurando avanzar en el fortalecimiento de este instrumento de gestión en todo el ministerio. Lo anterior, tuvo por objeto generar los diferentes insumos requeridos por el CAIGG, dando cumplimiento a los lineamientos presidenciales.

A nivel de Servicio, en la Subsecretaría y a objeto de recoger la propuesta del Equipo de Auditores del Servicio es que se realizaron profundos ajustes a la Matriz de Riesgos 2015, con el objeto de orientar el accionar a aspectos cada vez más operativos de gestión como lo son la operación y gestión oportuna del presupuesto, de los requerimientos ciudadanos y del personal por fallas en el sistema informático, el control de los valores y bienes del Servicio.

La coordinación de gestión asociada al desempeño colectivo se realizó desde el nivel central, por parte de profesionales de la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial UMyCGM, y consiguió un resultado al finalizar el período de un 100% de logro en el cumplimiento de todos los indicadores comprometidos en todas las SEREMIS MOP.

En el Nivel Central el control se amplió a la gestión de indicadores asociados al Desempeño Institucional y en ese sentido, el cumplimiento de los indicadores definidos como Estratégicos asimismo los denominados como Transversales o de Gestión Interna, fueron logrados en un 100% para el Servicio. El mismo porcentaje de cumplimiento satisfactorio, se consiguió en los indicadores comprometidos como desempeño colectivo para los cuatro equipos de trabajo del Nivel Central.

En términos generales, el rol de la UMyCGM resultó muy relevante puesto que da cuenta de ello, el logro en un 100% para todos los instrumentos de gestión definidos tanto a nivel institucional como a nivel de desempeño colectivo en todos los Servicios MOP para el año 2015.

La Unidad de Auditoría Ministerial, durante el año 2015 dentro de sus objetivos principales fue velar por estar presente en el desarrollo de la estructura de control interno poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se utilizan los recursos materiales y financieros mediante políticas, controles, y acción correctiva, trabajando en coordinación con la Alta Dirección, las jefaturas y el personal, para identificar eventos potenciales que podrían afectar la gestión y permitir administrar los riesgos dentro de los límites aceptados, proveyendo la seguridad razonable para la consecución de los objetivos del MOP.

También, dentro de sus compromisos ha sido fortalecer la función de Auditoría Interna Gubernamental, considerando que de la modernización del Estado y de la nueva mirada de Gobierno con participación ciudadana efectiva, se desprende la necesidad de un Estado transparente, innovador, eficiente y que entregue soluciones oportunas. En este sentido a través de un trabajo transversal de auditorías de todos los Servicios MOP más INH y la SISS, se ha tendido en colaborar y apoyar a la administración en el logro de una administración más eficiente, lo que implica apoyarla en aspectos tales como: mejoramiento de la gestión organizacional, verificar que los programas de trabajo se ajusten al ordenamiento jurídico que regula la institución y las entidades públicas, comprobar que el uso de los recursos públicos que se administran se lleve a cabo en términos de economía, eficiencia y eficacia, planificar e implementar controles que propicien una gestión transparente, dar confiabilidad e integridad de los sistemas de información, resguardo de los recursos públicos, identificar las áreas de riesgo de la institución. Además, como Unidad de Auditoría Ministerial se mantienen contactos periódicos y una buena alianza de cooperación con entidades tales como el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno – CAIGG, y la Contraloría General de la República.

A nivel de Servicio, la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Obras Públicas llevó a cabo durante el año 2015, diferentes procesos de revisión en lo relativo al Programa Anual de Auditoría, particularmente en 3 ámbitos de acción:

En el ámbito Gubernamental se realizaron procesos de auditoría en materias de Probidad Administrativa, Control Interno y Gestión de Riesgos, en el cual se revisaron procesos de Compras Públicas y Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgo, del Servicio.

Además de las actividades de Aseguramiento Oficio Circular N° 16 del año 2015 del Ministerio que dice relación con la austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; y actividades de verificación del cumplimiento de normas e Instrucciones sobre Declaración de Interés y Patrimonio.

En el ámbito Ministerial de acuerdo a lo determinado por Auditoría Ministerial en el Plan Anual año 2015, se efectuaron auditorías en relación con Proceso de Gestión de Licencias Médicas y Proceso de Administración y Control de Cometidos Funcionales.

En el ámbito Institucional se realizó una auditoría al proceso de Bienes y Servicios, específicamente auditoría del subproceso "Registro y control del inventario físico de bienes muebles e inmuebles" de

la SEREMI V Región y SEREMI VII Región. Por otra parte se efectuaron revisiones a materias de Recursos Humanos en lo relativo a “Jornada Laboral SEREMI IV Región y SEREMI VI Región. Auditorías que cuentan con el respectivo seguimiento de los compromisos adoptados por las áreas auditadas.

Además de las Auditoría a la “Ejecución y control presupuestario de beneficios y prestaciones, Departamento de Finanzas Bienestar y la Auditoría de las “Compras Centralizadas y/o Mandatadas”.

Por otra parte, se puede señalar que se efectuaron la totalidad de las Actividades de Control Interno comprometidas, entre las que se pueden mencionar: actividades de seguimiento a las observaciones de los informes de auditoría efectuadas por la Contraloría General de República, revisión a la información que se publica en Gobierno Transparente SOP, revisión de estados financieros del Servicio de Bienestar, verificación cumplimiento del Convenio por Desempeño Colectivo SOP, actividades de arqueo de fondos Internos a rendir y actividades de apoyo a la implementación de las NICSP en el servicio.

De lo anterior, es importante señalar que al finalizar el año se dio cumplimiento al 100% de las actividades planificadas y extra programáticas para el periodo.

6. Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones MOP

La Subdivisión de Informática y Telecomunicaciones (SDIT), es el área de gestión dependiente de la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaria de Obras Públicas, que cumple las funciones de planificar, desarrollar administrar y proveer servicios informáticos y de comunicaciones al MOP. En este contexto la SDIT trabajó durante 2015, principalmente en avanzar y fortalecer la gestión integral de la infraestructura informática y de telecomunicaciones del Ministerio tanto a nivel central como regional, lo que permitió elevar sustantivamente la calidad y oportunidad de los servicios entregados, los principales logros fueron: aseguramiento de la continuidad operacional con una disponibilidad de red superior al 99,5%, ampliación de la red de radiocomunicaciones en 13 nuevas estaciones repetidoras, actualización de plataforma del servicio de correo mejorando las capacidades y generando alta disponibilidad, actualización de la plataforma de recursos humanos, habilitación de modelo de atención regional permitiendo la definición de tiempos de respuestas, se estableció la capacidad de determinar la calidad de software mejorando la estabilidad de los sistemas. En materias específicas destacan los siguientes resultados, obtenidos por departamentos en el período 2015:

➤ Implementación de herramienta para mejorar la Calidad del Software:

En el ámbito de la Calidad del Software, se implementaron las herramientas y metodologías para llevar a cabo las actividades de aseguramiento de la calidad (QA) sobre los sistemas de información y aplicaciones del MOP, esto con el fin de poder mejorar la calidad del software desarrollado y mantenido en el MOP.

Esto permitió realizar pruebas funcionales y técnicas a los Sistemas con el consiguiente beneficio organizacional que se traduce en la detección oportuna de brechas y oportunidades de mejoras.

- Repositorio Documental MOP para el almacenamiento de documentos electrónicos y archivos digitales:
Se implementó como plataforma tecnológica el Repositorio Documental MOP para el almacenamiento de documentos electrónicos y archivos digitales de los Sistemas Ministeriales que requieran de esta funcionalidad. Este repositorio documental permite mejorar y optimizar el almacenamiento, versionamiento, indexación y búsqueda de la documentación correspondiente a los sistemas y aplicaciones MOP.
- Implementación biblioteca virtual para Estudios:
Se implementó como plataforma tecnológica el software DSPACE, para el almacenamiento de los Estudios realizados por el MOP bajo un esquema de biblioteca virtual, facilitando el registro, búsqueda e integración de la información y documentos de los estudios generados por las distintas Direcciones de Ministerio. Durante 2015 se habilitó el software para un piloto liderado por DIRPLAN, para el almacenamiento de los Estudios e integración con CEPAL y Biblioteca del Congreso Nacional.
- Reportería Ministerial en sus tres ambientes:
Se instaló y configuró el software para Reportería Ministerial en sus tres ambientes (Desarrollo, QA y Producción). Esta plataforma permite el Desarrollo de informes y tableros de gestión, disponibles a través de Intranet y mediante dispositivos móviles. El software de Reportería ministerial está siendo utilizado por las Direcciones de Vialidad y Planeamiento para la generación de Reportes de Inversión.
- Nueva herramienta para Gestión Del Capital Humano y Bienestar:
En el ámbito de la estandarización de los sistemas de información legados del ministerio, se adquirió e instaló la herramienta RH7PLUS (Genexus) con la finalidad de iniciar los procesos de actualización de los aplicativos core del ministerio, esta primera etapa contemplo a los sistemas de recursos humanos y bienestar.
- Catastro de sistemas por sus tecnologías:
Se llevó a cabo el levantamiento de la arquitectura tecnológica del MOP, complementando el catastro de sistemas y aplicaciones, y generando los diagramas y mapas de componentes de cada sistema, lo cual permite tener una visión y catastro de la tecnología, plataformas y aplicaciones con las que cuenta el ministerio, mejorando de esta forma la gestión y control sobre estos componentes.
- Sistema de Versionamiento:
Se habilitó el sistema de versionamiento (SVN), en una plataforma virtual, donde se generaron los correspondientes directorios para el almacenamiento de los códigos fuentes de los sistemas que

han sido intervenidos desde el segundo trimestre del año 2015 en adelante. Además se acoplo SVN al software de automatización de pasos de ambientes JENKINS, cuyo beneficio es mejorar los tiempos de despliegue y el resguardo de los códigos fuentes.

- **Mejoramiento de la cobertura de radio comunicaciones del MOP:**
El MOP presentaba una obsolescencia en cuanto a las frecuencias de operación y las necesidades de ampliar su cobertura de radio comunicaciones, para esto se realizó la “Actualización del Servicio Limitado de Telecomunicaciones Red de Radiocomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas”, esto permite la vigencia de las frecuencias, autorizadas por SUBTEL al MOP, hasta el año 2025. Además se ejecutó la instalación de 13 nuevas estaciones repetidoras de radio VHF a nivel nacional, los principales beneficios son: dar cobertura a los pasos internacionales y fortalecer la respuesta del MOP ante situaciones de emergencia y brindando apoyo a la ciudadanía y organismo de emergencia.
- **MOP TV:**
Se realizó proyecto para implementar plataforma de Cartelería Digital para el MOP. En su primera etapa, consideró la instalación de 12 monitores en los distintos pisos del Edificio Central, permitiendo con ello aumentar la entrega de información corporativa relevante para la ciudadanía y también a los propios funcionarios del MOP.
- **Servicio de Videoconferencia:**
Se licitó el Servicio de “Administración de Plataforma Videoconferencia del Ministerio de Obras Públicas”. Este servicio permite mantener y operar la infraestructura de videoconferencia del MOP, dando cobertura a las 15 regiones, incluyendo Isla de Pascua, además, la administración de una agenda para calendarizar los requerimientos para un uso adecuado de los recursos. Los principales beneficios son: la disminución de costos asociados a traslados por capacitaciones, reuniones entre regiones, gestión eficiente y oportuna para toma de decisiones, aumento de tiempos productivos entre otros.
- **Implementación nueva plataforma de correo electrónico en alta disponibilidad para el MOP:**
Instalación y Configuración de Microsoft Exchange 2010 en Alta Disponibilidad (HA) y Actualización de Active Directory (AD) 2012 y la Migración de todas las cuentas de Correo Institucional, logrando disponer de una nueva estructura de correos electrónico robusta que permite obtener HA del servicio de correo asegurando su continuidad operacional y acorde a las necesidades actuales. Los principales beneficios son la disminución y control de los riesgos que presentaba la infraestructura anterior, también implica una disminución en los costos de operación, a nivel de usuarios se aumentan las capacidades de almacenamiento y nuevas funcionalidades que mejoran la productividad.
- **Implementación de alta disponibilidad para plataforma de publicación de Aplicativos y Portales MOP, con protección contra ataques Web y datos confidenciales:**

Se adquirieron dos Web Application Firewall (WAF), los cuales fueron implementados en Alta Disponibilidad en el Data Center Ministerial, logrando con esto la publicación de Aplicativos y portales MOP hacia la ciudadanía, de manera segura y mitigando los posibles ataques cibernéticos a los cuales el MOP se ve enfrentado.

- Fortalecimiento Modelo de atención de usuarios a nivel nacional.
Se implementó en la mesa de servicios informáticos los tiempos de atención y solución de requerimientos (SLA) para todas las categorías de servicio, lo que permitió obtener un detalle real de la cantidad de atenciones y el tiempo utilizado en la atención de cada servicio del MOP durante el año 2015. El total de atenciones durante 2015 fue de 15.034 tickets, lo que significó una ocupación de 22.881 horas aproximadas.
- Implementación sistema de control de acceso y seguridad SDIT.
Se implementó sistema de control de acceso y seguridad de los departamentos de las SDIT nivel central, se instalaron lectores biométricos de acceso y cámaras de seguridad en los distintas oficinas donde se encuentran las oficinas de la SDIT, además de un centro de monitoreo, cuyo beneficio es dar cumplimiento de las normativas de seguridad de información en cuanto a los controles físicos y del ambiente.

4. Desafíos para el año 2016

Entre los desafíos más relevantes de la gestión del Servicio para el año 2016 se plantea en materias de **Asesoría Jurídica** el compromiso de emitir los informes en derecho y minutas jurídicas que le sean requeridas, dentro un plazo acotado con el objeto de apoyar permanentemente la generación oportuna de las decisiones de las autoridades de la SOP.

En el ámbito de la **gestión de los Recursos Humanos** a nivel MOP, el énfasis estará dado por dirigir esfuerzos a la socialización, implementación y evaluación de aplicabilidad según corresponda para consolidar y operar los productos generados durante 2015, en todas las materias relacionadas con el trabajo liderado desde la SOP y desarrollado por todos los Servicios MOP.

Asimismo, y en el marco de los compromisos consignados en el Plan Trienal de Recursos Humanos, se contempla una amplia participación de las Asociaciones Gremiales MOP para complementar y validar los programas, procesos y procedimientos desarrollados durante 2015, con especial énfasis en la Política de Gestión de Personas y la propuesta de modificación del Reglamento Especial de Calificaciones MOP.

En relación a la Academia de Obras Públicas, además de mantener sus programas regulares, busca profundizar la sistematización de conocimientos generados en el Ministerio, de impacto transversal, desarrollando programas de estudio en lo relativo a Inspección Fiscal de Obras e Inspección Fiscal de Diseño, mediante un trabajo colaborativo con todos los Servicios. Así mismo, a su oferta de cursos internacionales, agregará el Curso Internacional de Caminos Básicos, buscando transferir experiencias y conocimientos a países de la región, con la finalidad de apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

En lo relativo a la gestión del Servicio de Bienestar, para el próximo periodo se ha propuesto un trabajo de consolidación en distintas materias específicas tales como, la elaboración e implementación de un Plan de Trabajo con miras a finalizar la dictación de un Reglamento Interno para la aplicación del Programa Bono de Alimentación, instancia de ayuda dispuesta en el Nivel Central y Regional y que significa en términos de soporte social un aporte muy valorado por sus beneficiarios. De esta manera a su vez, se generará un proceso más transparente y equitativo lo que también implica en términos de gestión un importante avance en términos de gestión.

Por otro lado y en el ámbito de la difusión de la gestión del Bienestar, se ha definido la implementación de un "NEWSLETTER", con la intención de hacer aún más efectiva y cercana la comunicación con sus socios y beneficiarios. Lo anterior, permitirá proporcionar a nuestros afiliados/as al Servicio de Bienestar, información valiosa, que los introduzca y mantenga al día en los avances, mejoras de prestaciones, beneficios, actividades propias del Servicio.

En el ámbito de la salud y con el objeto de generar instancias que favorezcan a los funcionarios/as que se desempeñan fuera del Edificio MOP (Morandé 59), se elaborará y ejecutará un Programa

Preventivo de Salud en Medicina General y Dental, y que consistirá en la realización de un EMPA (Exámen Médico Preventivo del Adulto), asimismo se dictarán Charlas de Educación Dental, dirigidas a prevenir patologías orales, detectar y tratar oportunamente las lesiones que se presenten, mejorando la calidad de vida de los funcionarios(as) MOP. Adicionalmente, se incluirán nuevas especialidades de medicina alternativa y complementaria como lo son la Podología, Acupuntura, Nutricionista, Fonoaudiología, entre otros.

Con el objetivo de conocer la apreciación y opinión de las mejoras ejecutadas en el Casino MOP y asumir nuevos desafíos en el mediano y largo plazo, se realizará una encuesta de satisfacción a todos los usuarios(as) del Casino MOP.

En relación con la gestión de los Servicios Dependientes del Bienestar (Servicio Médico y Dental, Complejo Deportivo Las Vizcachas, Casino, Jardín Infantil, Sala Cuna y Casa de Huéspedes), se incorporará la administración y gestión del Gimnasio Silva, como otro servicio dependiente.

El desafío en el aspecto financiero, contempla la ejecución del Plan de Inversiones para los Servicios Dependientes el cual se estima en M\$100 aproximadamente para el año 2016.

Por otro lado en las materias relativas a la gestión de Género, los desafíos contemplan iniciativas relacionadas con la misión de relevar institucionalmente las temáticas sobre igualdad de oportunidades, contribuyendo con ello a la identificación de inequidades, resolución de barreras y reducción de brechas de desigualdad. En este mismo sentido, dar continuidad al trabajo intersectorial con el Servicio Nacional de la Mujer, para generar un apoyo constante a los Servicios MOP en la ejecución de los planes comprometidos, asimismo realizar el cumplimiento de todas las actividades comprometidas en el programa de trabajo de la Subsecretaría que lidera, monitorea y coordina el trabajo en estas materias a nivel ministerial.

Respecto del cumplimiento de los Compromisos Ministeriales definidos en materia de Género para el período 2014-2018, se continuará monitoreando el cumplimiento de lo definido y que forman parte de las políticas de género del programa de gobierno.

Finalmente y en relación con la coordinación con el Servicio Nacional de la Discapacidad, para promover actividades de integración y llevar a cabo el Plan Nacional de Inclusión MOP se mantendrá los esfuerzos efectuados a la fecha en esta materia.

En lo relativo a la **gestión del gasto corriente, el abastecimiento de Bienes y servicios y la gestión de los físicos a nivel MOP**, la División de Administración y Secretaría General mediante su área de gestión presupuestaria continuará trabajando de forma participativa y en coordinación con los centros de costos regionales y del nivel central, con la finalidad elaborar un proyecto de presupuesto 2017 sólido y real, así como también, asesorando y apoyando permanentemente a las Secretarías Regionales Ministeriales con la finalidad fortalecer la gestión presupuestaria a nivel regional.

En lo que respecta a la gestión de los pagos, las pretensiones están dirigidas en función de cumplir con el esfuerzo ministerial que se operacionaliza con la medición del indicador definido como “Porcentaje de Documentos a Pago Tramitados por el Servicio en un plazo no superior a veinte días corridos”, cuya meta 2016 es de un 94%.

Finalmente, en lo que respecta a la administración del gasto corriente, se continuarán reforzando los controles en el marco de racionalizar los recursos y por ende el gasto a nivel de Servicio.

En materia de compras, se mantendrá el compromiso con la eficiencia y eficacia en los procesos de adquisición de bienes y servicios, con el objeto de lograr ejecutar un 83% de las compras mandatadas y centralizadas solicitadas a nivel ministerial. En este contexto, se seguirá informando a los clientes internos acerca del estado de ejecución de sus requerimientos de compra. En este sentido, se continuará avanzando en la generación y administración de contratos transversales a todos los Servicios del Ministerio, destacando la continuidad del servicio de telefonía móvil.

Asimismo, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión y con el objeto de mejorar el desempeño administrativo y contar con procesos de compras participativos y eficientes, se seguirá midiendo el “Porcentaje de Procesos Desiertos”, cuyos resultados serán analizados a través de la Plataforma Chile Compra para lograr al igual que el año 2015 un exitoso resultado en esta materia.

Con relación a la gestión interna más eficiente, el Plan de Compras del Servicio se gestionará por el Portal de Mercado Público con el objeto de que este proceso de planificación sea transparente para la ciudadanía y los proveedores puedan consultar y utilizar la información para su evaluación y potencial oportunidad de negocio.

En el ámbito de la administración y control de aplicabilidad de la Normativa de Vehículos Fiscales se realizarán visitas a regiones para evaluar el comportamiento del Convenio Transversal del Combustible y asimismo se aplicará una encuesta a nivel nacional.

En el ámbito de la gestión del control de bienes, y en cumplimiento del rol de administrador del Sistema Transversal de Bienes, se realizará un análisis sistemático de todas las clases y grupos contables del Sistema Integrado de Gestión Administrativo Contable, con el fin de mantener información confiable y fidedigna, acción facilitadora de la posterior implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP.

En el mismo sentido del control de bienes, se monitoreará la solución a las brechas detectadas en el proceso de inventario y se recopilarán los informes, con el fin de analizar las observaciones detectadas y proponer soluciones a dichos hallazgos. Asimismo, se trabajará mancomunadamente con los encargados de Control de Bienes de las distintas Direcciones Nacionales MOP, con el fin de asegurar la continuidad operacional en la integración y actualización de la información contenida en el Sistema SIGAC-BIENES. Se dará continuidad a las mesas de trabajo, con los encargados de control de bienes de los distintos Servicios MOP, a fin de programar en forma conjunta un calendario de remates para el presente año.

En materias de Seguridad y vigilancia, el Departamento de Seguridad del MOP continuará realizando visitas a regiones, con el objeto de asegurar, de manera permanente, la correcta aplicación de los procedimientos de seguridad en los edificios institucionales, como también la emisión de tarjetas de identificación TIMOP.

Respecto de la operación y gestión de la Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP, la Subdivisión Informática y Telecomunicaciones, al igual que el año 2015 seguirá trabajando y realizando las gestiones para realizar el traslado de su sala de cómputo, a un data center nuevo en el edificio MOP, en el cual se centralizaría toda la infraestructura tecnológica del Ministerio de Obras Públicas como sus departamentos.

En este sentido, se han planteado desafíos específicos de acuerdo al siguiente detalle:

- Implementar las metodologías, instrumentos y procedimientos para la gestión de los controles relativos a la seguridad de la información.
- Integrar sistemas MOP con sistemas externos, implementado través del Bus de Servicios Ministerial (ESB – MOP), lo que permitirá la interoperabilidad mediante estándares tecnológicos.
- Diseñar una nueva arquitectura usabilidad y navegabilidad de la nueva intranet SOP.
- Puesta en ambiente productivo del sistema de “Capital Humano” con módulos de Recursos Humanos y Bienestar. Quedando disponible para la explotación del sistema por los distintos servicios del MOP a partir del 2017.
- Migración de portal www.mop.cl a nueva plataforma que reúna las capacidades para brindar usabilidad y en términos de accesibilidad asegure un estándar AA según la WCGA.
- Implementar la segunda fase del Repositorio Documental MOP, la cual consiste en iniciar la integración de aquellos sistemas de información que hagan uso de documentos electrónicos y que actualmente los almacenan en carpetas y servidores ftp. Durante 2016 se implementará la integración del repositorio con el Sistema de Expropiaciones de Fiscalía y se habilitar el uso para la Dirección de Obras Portuarias.
- Mejorar la cobertura de la red de radio comunicaciones del MOP, en las Regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Magallanes y Antártica Chilena, licitando la instalación de nuevas estaciones de radio repetidoras VHF, que permitan la comunicación de estaciones de radio móviles o fijas en zonas donde que se desarrollen actividades relacionadas con el MOP.
- Licitación contrato de conservación de las instalaciones existentes de la red de radio comunicaciones del MOP para iniciar su ejecución el año 2016, su objetivo es realizar la mantención preventiva y correctiva de las Centrales y Plantas Regionales de Telecomunicaciones, además, de las estaciones repetidoras de radio VHF del MOP.
- Licitación el servicio de telefonía móvil para el MOP, que atienda las necesidades actuales de 234 líneas para datos, 792 líneas y equipos para voz y datos, y 663 líneas y equipos sólo voz. Se espera contratar el servicio por un período de 36 meses.
- Licitación el Servicio de Administración de Plataforma Videoconferencia del Ministerio de Obras Públicas y soporte para la Cartelería Digital del MOP. El Servicio de Videoconferencia incorporara

nuevos equipamientos, además, del soporte para la cartelería digital que se agrega en esta oportunidad.

- Licitar el servicio de comunicaciones para voz, dato e imagen del MOP, por un período de 60 meses y un monto de MM\$8.700 aproximadamente.
- Implementar el despliegue automático de Aplicaciones .NET y JAVA a través de la Plataforma Paso Automatizado de Ambientes, lo que permitirá mejorar los tiempos de instalación de los aplicativos en los distintos ambientes. Durante 2016 se configurará las tareas para el despliegue de las aplicaciones .NET (SIEX, SAFI) y Java (SIAC).
- Incorporar en la plataforma de Aranda Service Desk la base de conocimientos con respuestas a los requerimientos más frecuentes formulados por los usuarios del soporte técnico.
- Realizar capacitaciones remotas a los Encargados de Telecomunicaciones del Nivel Regional con el fin de que registren su actividad y generen reportes de ella en su Región, a su vez informen al Nivel central respecto de los problemas de ocurrencia más frecuentes y las soluciones adoptadas.
- Generar, establecer y/o definir los procesos y procedimiento administrativo para la facturación asociada a contratos de servicios de comunicaciones del MOP, administrados por la SDIT, con el objeto de mejorar la gestión interna del MOP y dar cumplimiento a los compromisos contractuales con proveedores.

En el contexto de las **comunicaciones** internas el desafío más importante para este año, radica en diseñar y desarrollar una nueva plataforma intranet ministerial, más robusta y ágil, con el fin de entregarle una nueva herramienta de trabajo a los funcionarios/as del MOP. Se está evaluando la factibilidad técnica para realizarla en Liferay, así como la posibilidad de realizar comisiones internas para diseñar lo referente a levantamiento de necesidades, arquitectura de información y desarrollo técnico, lo que significa potenciar y validar el conocimiento radicado en los profesionales del ministerio.

Los desafíos relativos al Sistema de Información y Atención Ciudadana, estarán orientados por un lado, al mejoramiento de la plataforma que en su versión 4.0, y por otro, al desarrollo de un lenguaje igualitario que facilite la comunicación entre el MOP y las personas. Por tanto, se comprometen para el periodo 2016 las siguientes acciones:

- Capacitaciones a nivel nacional en relación a las mejoras de la plataforma.
- Contar con soporte informático propio para la plataforma SIAC
- Estandarización de horarios de atención a nivel nacional
- Formulario de solicitudes ciudadanas en lenguas indígenas. Ley 19253
- Formulario de solicitudes ciudadanas en inglés
- Actualización señalética de atención ciudadana en edificios MOP
- Revisión y actualización de Cartas de Compromisos de los Servicios MOP
- Revisión y actualización de Manual de Relación Ciudadana y Gestión de Información Ministerial
- Stand para Gobierno en terreno en nivel central y regional
- Lineamientos estratégicos entre área de Guardias de Seguridad en edificios del MOP y gestión

SIAC.

- Desarrollo de mecanismos de socialización e involucramiento de red de expertos y encargados en materias de atención ciudadana.
- Inclusión de materias propias del SIAC en temas presentados en la Academia de Obras Públicas, que incluyan definiciones/productos estratégicos y razón de ser de cada servicio.

Los desafíos en el contexto de la **Planificación, el Monitoreo y el Control de Gestión Ministerial** será focalizar esfuerzos en el fortalecimiento de la gestión institucional en relación con la generación de mediciones de los productos propios del negocio de cada Servicio MOP.

Mantener la coordinación y estrategia común en materias de interés transversal a nivel de Servicio bajo el lineamiento de las orientaciones de las autoridades MOP.

Consolidar el trabajo en la gestión de las mesas de trabajo interministeriales en asuntos específicos y levantar dos procesos adicionales a los que ya están identificados en el mapa de procesos MOP y que surjan como prioritarios del interés de las autoridades ministeriales.

Fortalecer las competencias técnicas de los profesionales que apoyan la gestión de Riesgos a nivel de los Servicios MOP.

A nivel regional, se realizarán jornadas de gestión mediante videoconferencia, para preparar la formulación de indicadores 2017, todo en el sentido de hacer cada vez más estratégicas las mediciones, considerando el énfasis regional en directa relación con el lineamiento ministerial en materias relevantes de la gestión a nivel de Subsecretaría.

En concordancia con los desafíos planeados a nivel ministerial en el ámbito de la "Agenda de modernización, eficiencia y transparencia MOP", se cooperará en la revisión de las herramientas disponibles para el trabajo colaborativo y en la optimización y uso de estas, así como también se participará en la elaboración de las bases técnicas de nuevas herramientas, en el caso que sea necesario, todo esto con el objeto de facilitar la gestión y la toma de decisiones de las autoridades ministeriales. Lo anterior, se ejecutará mediante el análisis de información y la probable formulación de objetivos de gestión que permitan facilitar la instalación de mejores prácticas de trabajo conjunto y coordinado, en materias de interés ministerial, en los que la SOP cumple un rol de liderazgo.

En aspectos de Auditoría Ministerial se buscará continuar fortaleciendo y potenciando el rol de Auditoría Interna en conjunto con los equipos de Auditoría, especializados y comprometidos, de cada uno de los Servicios dependientes del MOP, más INH y SISS, se continuará trabajando participativamente con énfasis en establecer un proceso de gestión de riesgos gubernamental para la infraestructura y la gestión hídrica, que represente la incorporación de modelos de riesgo y control en la principal labor del Ministerio, profundizando la labor como auditores. Esto sin perder de vista la función transversal de Auditoría, relacionados con temas administrativos y de cumplimiento normativo, a los cuales está sujeto el Ministerio.

En el constante esfuerzo de entregar valor agregado a los procesos estratégicos del Ministerio, continuaremos avanzando en el proceso de modernización de la práctica de Auditoría Interna del MOP, estableciendo como crítico el desarrollo de canales de comunicación, para la divulgación de los resultados y acciones a implementar emanadas de nuestro trabajo, con los Servicios auditados y las Autoridades. Adicionalmente, se pondrá énfasis en una adecuada gestión del proceso de auditoría, por medio de la optimización en la administración del conocimiento, seguimiento, supervisión y la generación de auditorías continuas, lo cual, permitirá establecer procesos con resultados concretos y medibles en el tiempo. Lo más importante es posicionar y fortalecer a las Unidades de Auditorías Internas como agentes de cambio efectivo, provocando mejoramiento continuo, al interior de la institución.

Respecto de los desafíos para el año 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Obras Públicas, se contempla la ejecución de acciones para los mismos ámbitos sobre los cuales se trabajó el año anterior. Dichos desafíos han sido contemplados dentro del Programa Anual de Auditoría 2016, teniendo en consideración:

Respecto del ámbito Gubernamental, se realizará auditoría en materias de Probidad Administrativa y Transparencia, Compras Públicas, Control Interno, aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgos y aseguramiento sobre Operaciones Financiero- Contables.

En el ámbito Ministerial de acuerdo a lo determinado por Auditoría Ministerial en el Plan Anual año 2016, se efectuará auditoría en relación a materias de probidad administrativa sobre austeridad del gasto fiscal.

A nivel de Servicio ámbito Institucional, se encuentran incorporados al Programa Anual de Auditoría de la Subsecretaría de Obras Públicas año 2016, efectuar revisión a los procesos considerados con mayor criticidad en el proceso de gestión de riesgo, los cuales corresponden a la Gestión de Servicios Informáticos; Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana; Inmuebles SOP, Administración de bienes estratégicos; Administración de Convenios SOP y Auditoría Jornada Laboral en dos regiones.

Paralelamente para el año 2016, se han contemplado una serie de actividades de Control Interno entre las que se pueden mencionar:

- Seguimiento de Observaciones Informes Auditorías Institucional y de los informes de auditoría de la Contraloría Gral., de la República.
- Revisión Estados Financieros de Bienestar
- Verificación Convenios de Desempeño Colectivo SOP.
- Arqueos Fondos internos a rendir.
- Apoyo a la implementación de las NICSP.

Por otra parte, se puede señalar que se pondrá énfasis en el desarrollo de canales de comunicación para la divulgación de los resultados y acciones a implementar emanadas de nuestro trabajo con las áreas auditadas, posicionando y fortaleciendo a la Unidad de Auditoría Interna como agentes de cambio efectivo. Como también se continuará con el apoyo en el fortalecimiento del proceso de gestión de riesgos del Servicio, esto sin perder de vista la función de Auditoría Interna.

Por otro lado, en relación con la Coordinación Regional uno de los principales aspectos a consolidar durante el 2016 será ampliar y perfeccionar las atribuciones a nivel estratégico dentro de la Subsecretaría que posee en la práctica, esencialmente en lo relativo a gestión. Respecto de la generación de información para la toma de decisiones de las Autoridades MOP, se incorporarán mayores competencias tanto para la resolución de conflictos, como para la articulación de solicitudes con actores relevantes o para la coordinación de proyectos dentro del MOP en regiones.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. M.O.P. N°850/1997 y Decreto Ley N°1028/1975, otorgan a la Subsecretaría de Obras Públicas atribuciones generales y específicas en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica.

- Misión Institucional

Apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones, propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.

Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional

Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.

Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia de los procesos del MOP, para gestionar obras y servicios de infraestructura y regular la provisión de recursos hídricos en forma oportuna y de calidad.
2	Apoyar la gestión de políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, con equidad, sostenibilidad e inclusión.
3	Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión de recursos humanos, que apunten al desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.
4	Lograr instalar las mejores prácticas en la administración y entregar servicios de excelencia en gestión de la cadena de abastecimiento, mantención y control de bienes, informática y redes, presupuesto y gasto operacional, para una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
5	Implementar procesos de información y comunicación confiable, oportuna y transparente con la ciudadanía.
6	Lograr que los procesos decisionales de las autoridades ministeriales dispongan de información confiable, oportuna y precisa que integre transversalmente los servicios MOP bajo directrices comunes.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio	1, 2, 3
2	Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP.	1
3	Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	1,2,3,4
4	Instrumentos de comunicación interna y externa	1,2,3,4
5	Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	3,4
6	Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	1,2,3

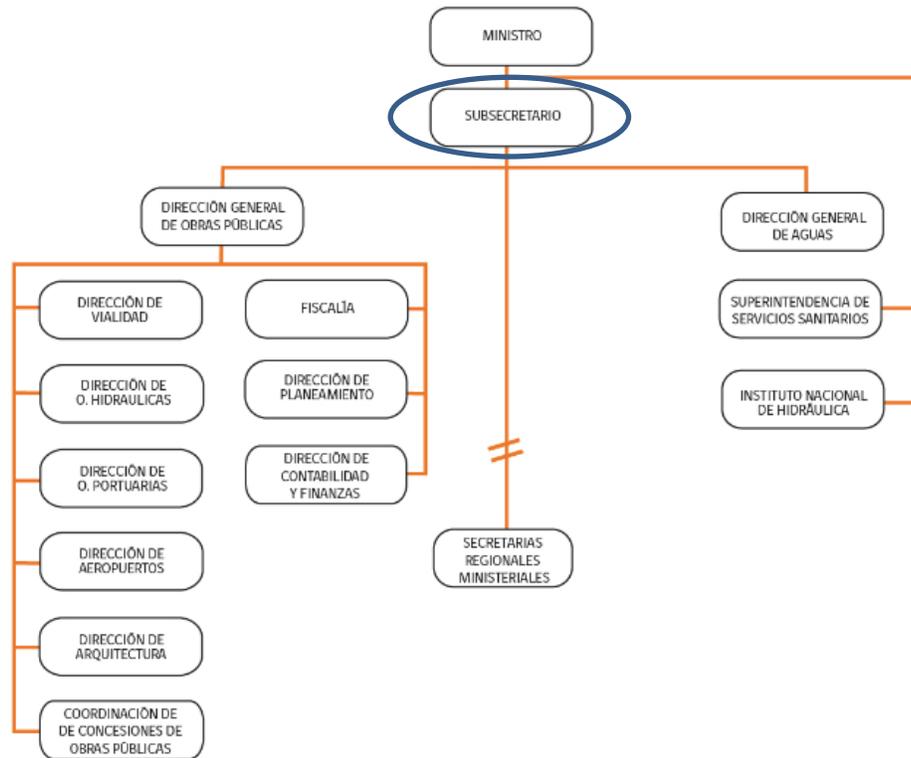
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministro
2	Total de funcionarios MOP
3	Otras reparticiones públicas y organismos del Estado
4	Direcciones dependientes
5	Socios Bienestar y cargas nivel nacional
6	Ciudadanía

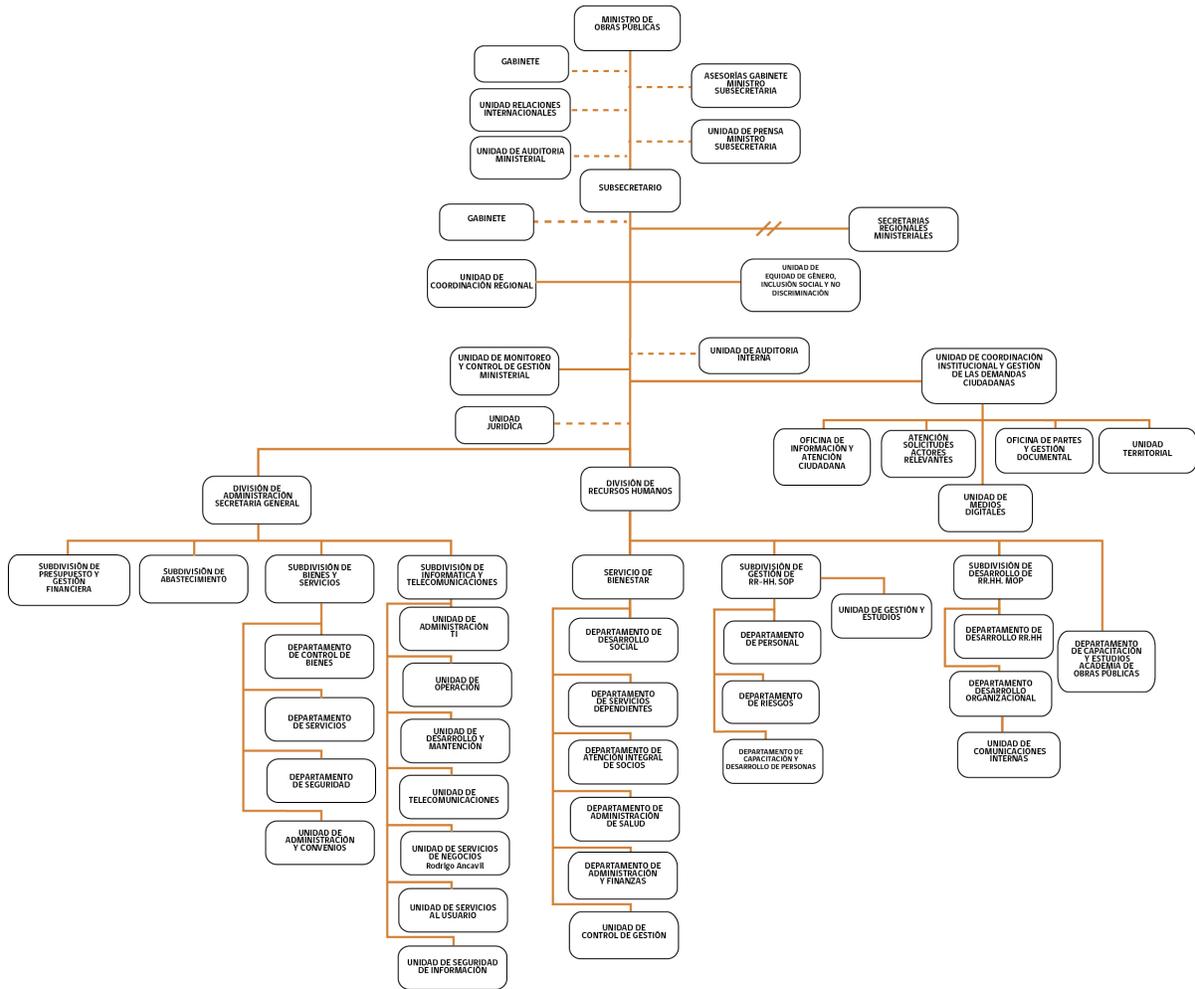
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Subsecretaría de Obras Públicas

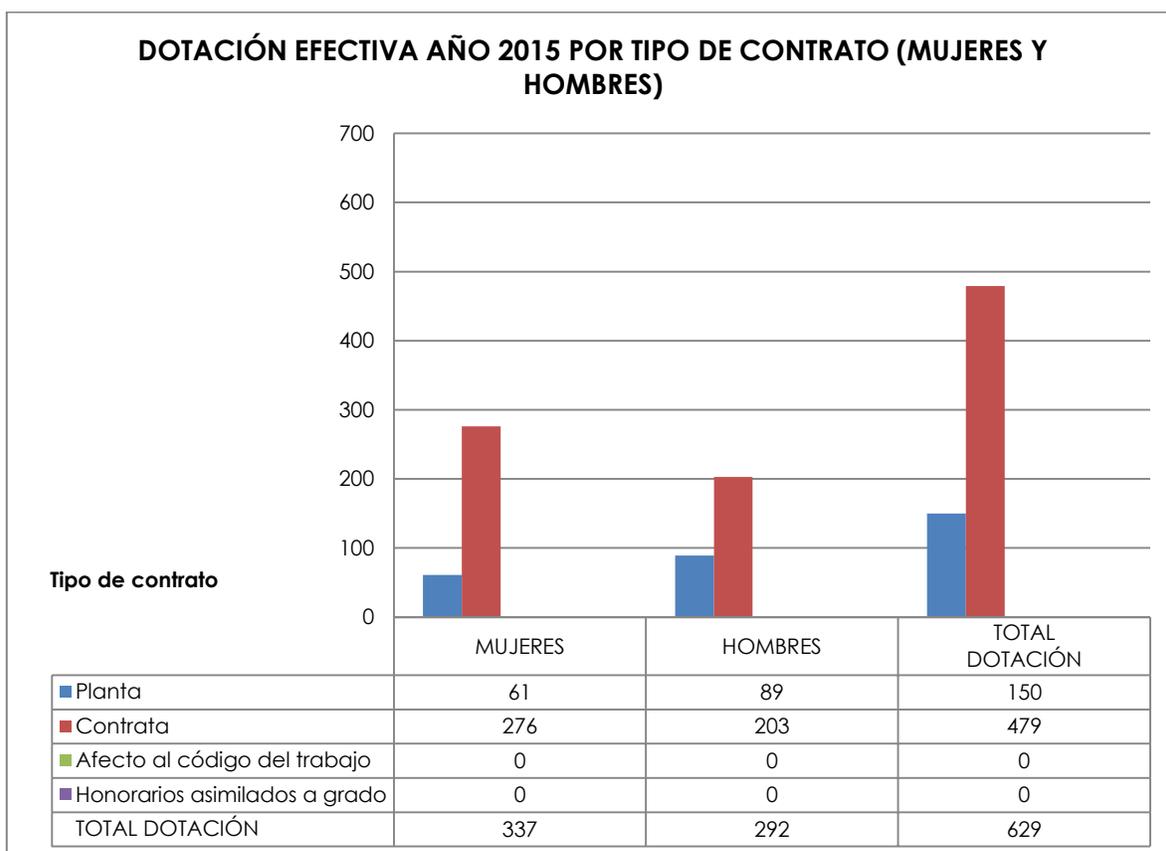


c) Principales Autoridades

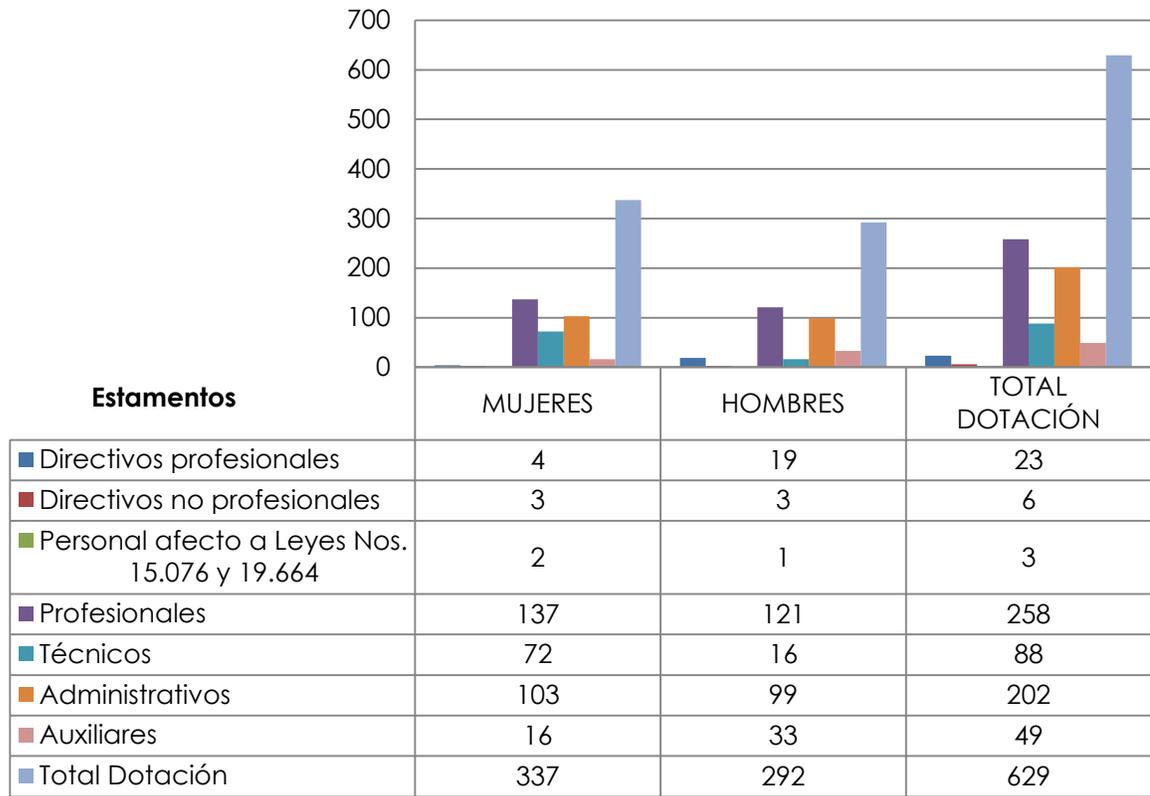
Cargo	Nombre
Ministro	Alberto Undurraga Vicuña
Jefa Gabinete Ministro	Gabriel Alemparte Mery
Subsecretario	Sergio Galilea Ocón
Jefe Gabinete Subsecretario	Samuel Garrido Ruiz
Jefe División de Administración y Secretaría General	Cristian Olea Azar
Jefa División de Recursos Humanos	Ivonne Barriga Chacón
Jefa Servicio de Bienestar	Berta Carvacho Fernández
Jefe Unidad Auditoría Ministerial	Mónica Palma Aliaga
Jefe Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	Claudia Amaya Peña
Jefe Unidad Auditoría Interna	Manuel Echeverría Valencia
Jefa Unidad de Coordinación Institucional y Gestión de las demandas ciudadanas	Claudia Palma Nuñez
Jefa Unidad Jurídica	Elia Puentes Garrido
SEREMI Región de Arica y Parinacota	Jorge Cáceres Godoy
SEREMI Región de Tarapacá	Eugenio Hidalgo Gonzales
SEREMI Región de Antofagasta	César Benítez Espinoza
SEREMI Región de Atacama	Juan Carlos Guirao Verazai
SEREMI Región de Coquimbo	Mirtha Meléndez Rojas
SEREMI Región de Valparaíso	Miguel Saavedra Lavanal
SEREMI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Pablo Silva Amaya
SEREMI Región Metropolitana de Santiago	Fernando Gallegos Osorio
SEREMI Región del Maule	Enrique Jimenez Sepúlveda
SEREMI Región del Biobío	René Carvajal Zuñiga
SEREMI Región de la Araucanía	Luis Emilio Roa Espinoza
SEREMI Región de los Lagos	Carlos Contreras Oyarzún
SEREMI Región de Los Ríos.	Jorge Alvial Pantoja
SEREMI Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Cristián Manriquez Sandoval
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Ricardo Haro Bustamente

Anexo 2: Recursos Humanos

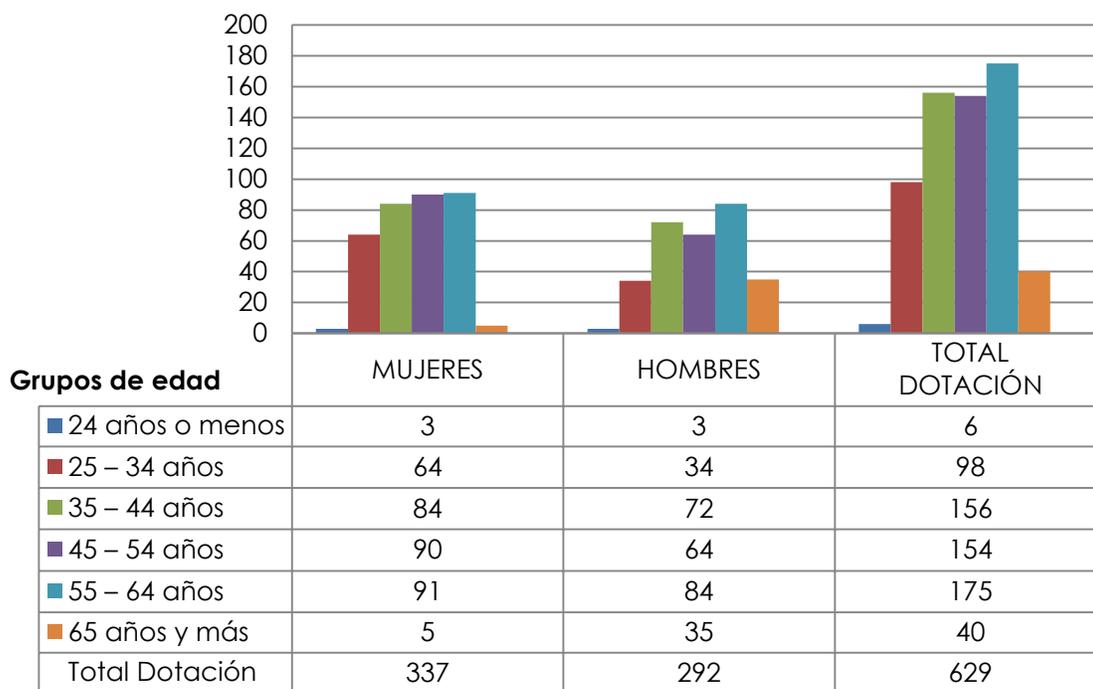
a) Dotación de Personal



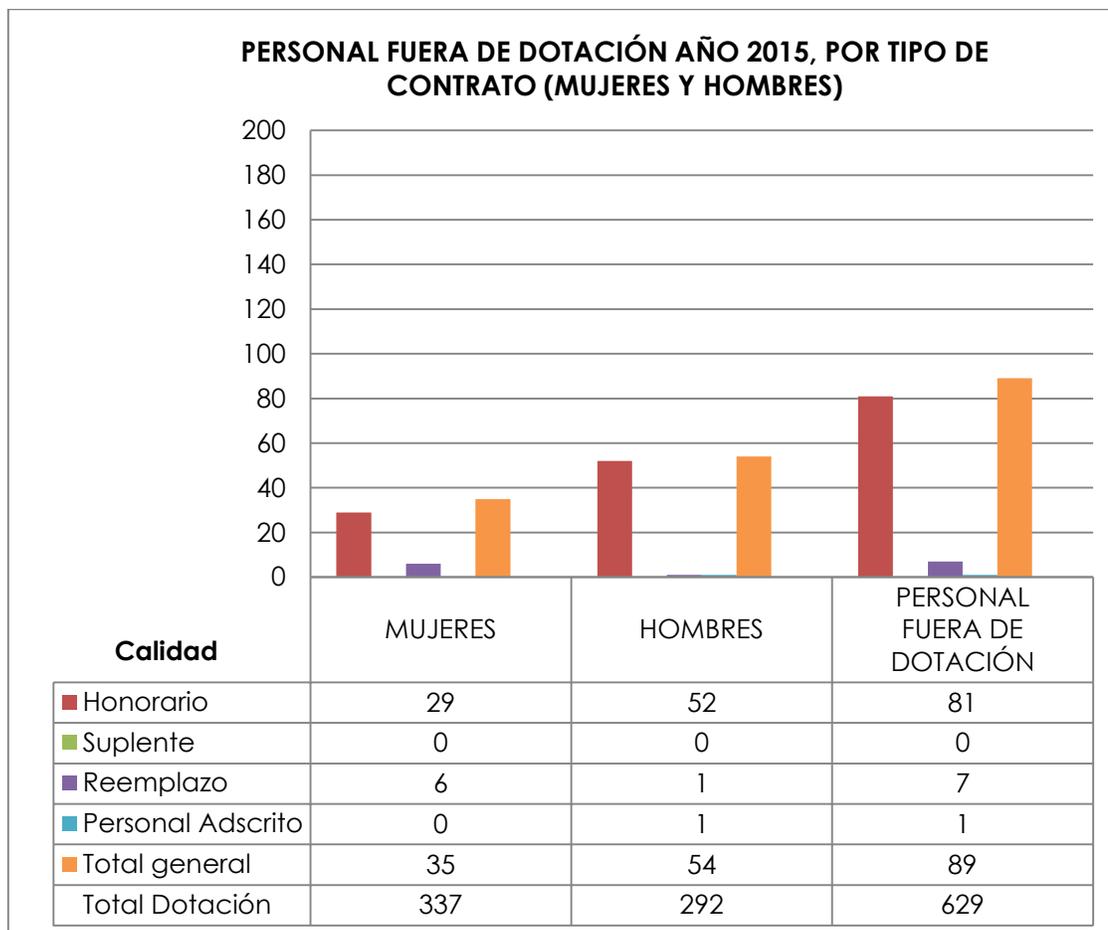
DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2015 POR ESTAMENTO (MUJERES Y HOMBRES)



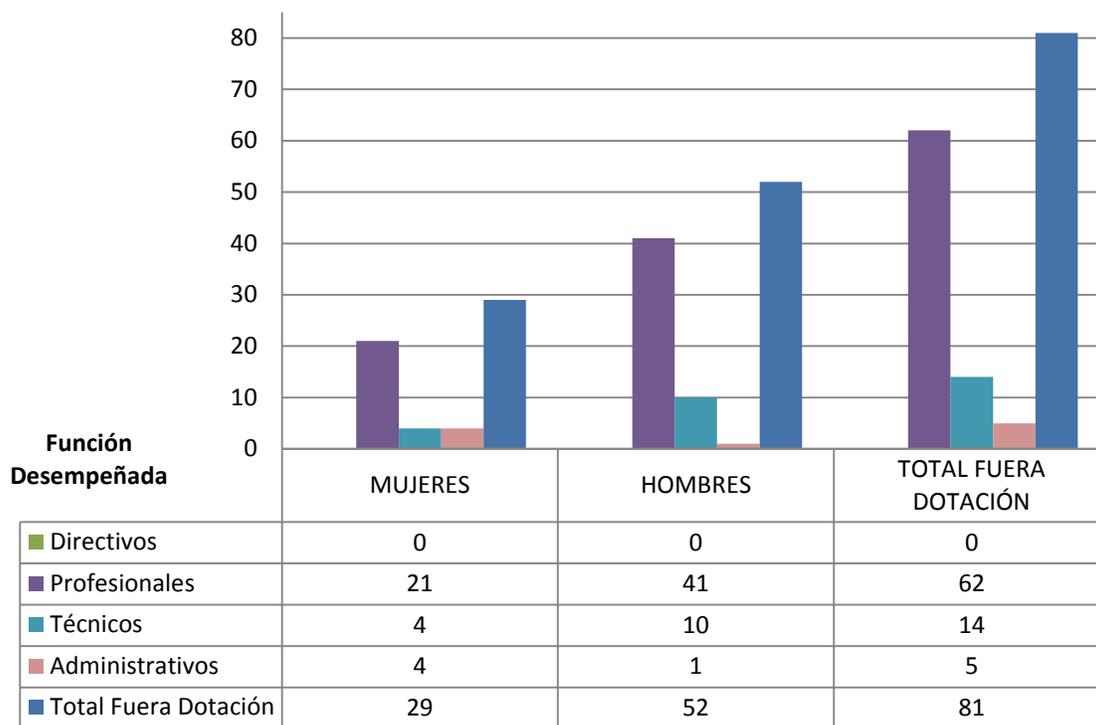
DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2015 POR GRUPOS DE EDAD (MUJERES Y HOMBRES)



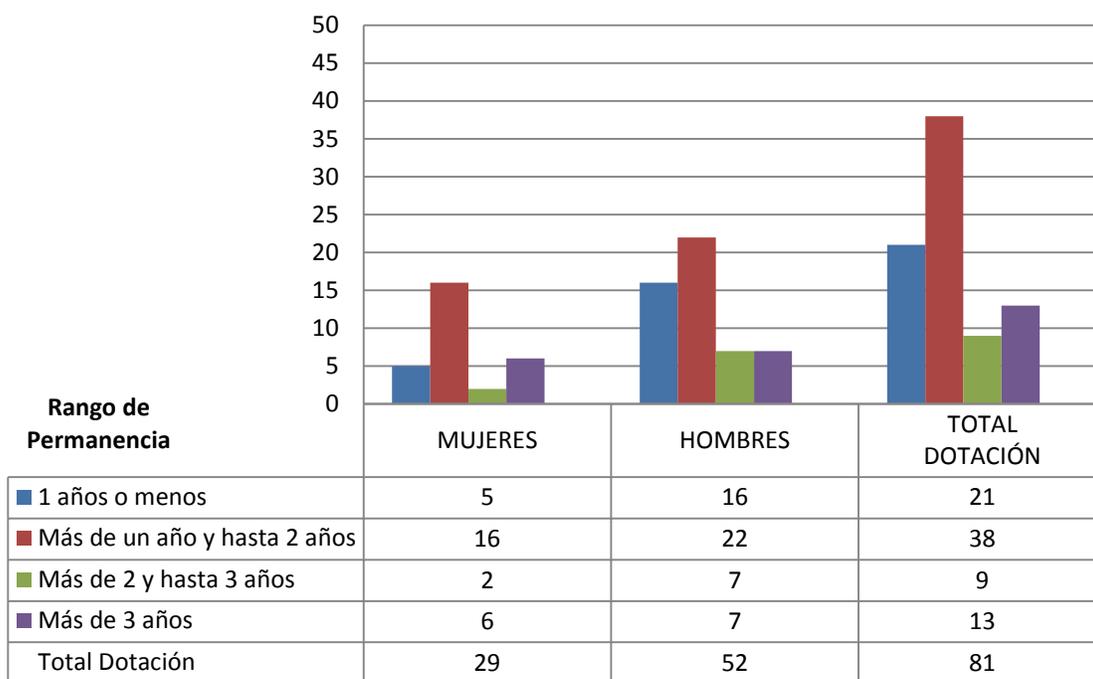
b) Personal fuera de dotación



**PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2015 SEGÚN FUNCIÓN
DESEMPEÑADA (MUJERES Y HOMBRES)**



PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2015 SEGÚN PERMANENCIA EN EL SERVICIO (MUJERES Y HOMBRES)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	3,17	12,82	403,85	A
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100,00	100,00	100	A
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,95	7,00	142,28	D
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,06	4,29	84,91	A
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,16	0	D
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,42	4,29	301,91	A
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5,85	2,38	245,11	D
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,69	0,16	1689,26	D
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,35	97,73	7239,06	A

1 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2014	2015		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7,78	4,00	51,43	A
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	16,34	26,30	160,94	A
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	74,00	68,84	93,0	A
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	13,14	13,26	100,09	A
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	1,49	4,35	291,8	A
4.4 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	A
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,1	0,1	1686,4	D
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁷ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,35	0,01	4227,1	D

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

7 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2014	2015		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,01	0,01	79,77	D
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	5,76	6,06	95,1	D
7. Evaluación del Desempeño⁸					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	98,65	99,17	100,5	A
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,68	0,66	97,7	A
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,68	0,17	24,4	A
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,00	0,00	0,0	A
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	12,70	10,26	123,81	D

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

9 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

10 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2014	2015		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	24,24	6,35	381,82	A
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	66,67	0,00	66,67	D

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014	Monto Año 2015	Notas
	M\$¹¹	M\$	
INGRESOS	21.882.120	21.686.397	
Rentas de la propiedad	17.872	25.034	
Otros ingresos corrientes	787.563	428.758	
Aporte fiscal	20.140.100	21.139.795	
Venta de activos no financieros	15.247	53	
Recuperación de préstamos	116.265	92.757	
Endeudamiento	805.073		
GASTOS	22.585.267	23.101.911	
Gastos en personal	14.538.324	14.836.323	
Bienes y servicios de consumo	3.818.296	3.749.283	
Prestaciones de seguridad social	376.720	446.954	
Adquisición de activos no financieros	2.495.934	2.251.518	
Iniciativas de inversión	527.431	69.600	
Servicio de la deuda	826.409	1.748.233	
RESULTADO	-700.994	-1.415.514	

¹¹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas ¹⁵
INGRESOS				20.126.969	21.634.919	21.686.397	-51.478	
05	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	157.644	0	157.644	
			Del Sector Privado	0	157.644	0	157.644	
			Administradora del Fondo para Bonificación por					
		003	Retiro	0	157.644	0	157.644	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.387	15.387	25.034	-9.647	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	302.035	302.035	428.758	-126.723	
			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias					
	01		Médicas	74.888	74.888	217.719	-142.831	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	6.557	-6.557	
	99		Otros	227.147	227.147	204.482	22.665	
09			APORTE FISCAL	19.806.199	21.156.505	21.139.795	16.710	
	01		Libre	19.279.863	20.278.557	20.261.848	16.710	
	03		Servicio de la Deuda Externa	526.336	877.948	877.947	1	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.348	3.348	53	3.295	
	03		Vehículos	3.090	3.090	53	3.037	
	04		Mobiliario y Otros	258	258	0	258	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	92.757	-92.757	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	92.757	-92.757	
GASTOS				20.126.969	23.106.211	23.101.911	4.300	
21			GASTOS EN PERSONAL	13.575.290	14.836.638	14.836.323	315	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.743.504	3.750.679	3.749.283	1.396	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		446.954	446.954	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		446.954	446.954	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.235.416	2.253.656	2.251.518	2.138	
	03		Vehículos	28.840	34.700	34.407	293	
	04		Mobiliario y Otros	11.845	12.965	12.920	45	
	05		Máquinas y Equipos	196.803	211.423	210.871	552	
	06		Equipos Informáticos	505.636	502.276	501.675	601	
	07		Programas Informáticos	1.492.292	1.492.292	1.491.645	647	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	45.423	69.600	69.600	0	
	01		Estudios Básicos	45.423	69.600	69.600	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	527.336	1.748.684	1.748.233	451	
	02		Amortización Deuda Externa	511.502	852.024	852.024	0	
	04		Intereses Deuda Externa	14.834	25.924	25.923	1	
	07		Deuda Flotante	1.000	870.736	870.286	450	
RESULTADO					-1.471.292	-1.267.301	-55.778	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

15 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁸)	%	97,0	97,0	94,0	96,1	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	22,0	33,0	39,0	116,6	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	66,0	81,0	68,0	84,0	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	302,0	243,0	175,0	72,1	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	115,0	64,0	235,0	365,6	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	94,0	50,0	134,0	267,2	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015 ¹⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.509.312.095	-1.138.414.621	370.897.474
	Carteras Netas	-	-849.179.613	-849.179.613
115	Deudores Presupuestarios	-	277.099.796	277.099.796
215	Acreedores Presupuestarios	-	-1.126.279.409	-1.126.279.409
	Disponibilidad Neta	2.252.520.781	641.284.047	2.893.804.828
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.252.520.781	641.284.047	2.893.804.828
	Extrapresupuestario neto	-743.208.686	-930.519.055	-1.673.727.741
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	36.008.507	15.262.201	51.270.708
116	Ajustes a Disponibilidades	-	-	-
119	Trasposos Interdependencias	-	7.509.057.119	7.509.057.119
214	Depósitos a Terceros	-749.488.046	-934.978.789	-1.684.466.835
216	Ajustes a Disponibilidades	-29.729.147	-10.802.467	-40.531.614
219	Trasposos Interdependencias	-	-7.509.057.119	-7.509.057.119

¹⁶ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

¹⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁸ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

¹⁹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro 2015
				2013	2014	2015		
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados al MOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados al MOP en el período t. Desagregación por Sexo: SI Gestión Territorial: NO	(N° de funcionarios nuevos ingresados al MOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t/N° total de funcionarios nuevos ingresados al MOP en el período t)*100	%	91% (401/442) *100	86% (268/311) *100	123.88% (301/361) *100	67%	83%
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	Porcentaje de Facturas y/o Boletas de Servicios remitidas a pago a las regiones y/o disponibles en tesorería, en un plazo no superior a 25 días respecto de total de Facturas y/o Boletas recepcionadas conforme	(N° de facturas y/o boletas de servicios remitidas a la Unidad de tesorería del Departamento de Administración y Finanzas y/o Regiones en un plazo no superior a 25 días corridos/N° total de facturas y/o boletas de servicios recepcionadas conforme por el Servicio de Bienestar)*100	%	No mide	No mide	100% (1652/1831) *100	90%	90%
Política y gestión del gasto corriente , Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP	(N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en período t/N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en período t)*100	%	88% (7/8) *100	100% (3/3) *100	120.48% (4/4)*100	83%	100%

20 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro 2015
				2013	2014	2015		
Instrumentos de comunicación interna y externa	Porcentaje de reclamos ciudadanos interpuestos al MOP en el año t, respondidos hasta en 10 días hábiles.	(N° total de reclamos respondidos hasta en 10 días hábiles/N° total de reclamos recibidos por el MOP en el año t)*100	%	90% (244/271) *100	98% (248/254) *100	107.61% (259/262) *100	92%	99%
Sistema de Planificación y Control de Gestión Estratégico Ministerial	Porcentaje de procesos de negocio implementados a nivel Ministerial, respecto del total de procesos de negocio identificados en el Mapa de Procesos del MOP. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de procesos de negocio MOP implementados al año t/N° total de procesos de negocio identificados en el Mapa de Procesos del MOP)*100)	%	34% (12/35) *100	34% (13/38) *100	97.44% (15/39) *100	39%	38%
Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	Porcentaje de horas de disponibilidad de la red de datos para todos los enlaces del Ministerio. Enfoque de Género: No	(1-(Sumatoria de las horas de falla para todos los enlaces del Ministerio/Total de horas en que la red debe estar disponible para todos los enlaces del ministerio))*100	%	0.0% (1-(0.0/0.0)) *100	99.4% (9679.5/1550520.0) *100	100% (7691.19/1533000.00) *100	99.5%	99.5%

Resultado Global Año 2015: 100,00%

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPÍTULO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²²	Incremento por Desempeño Colectivo ²³
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaría y sus respectivas asesorías	57	4	100%	8%
División de Administración y Secretaría General	89	6	100%	8%
División de Recursos Humanos	32	6	100%	8%
Servicio de Bienestar	110	4	99%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XV Región de Arica y Parinacota	23	5	99%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas I Región de Tarapacá	13	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas II Región de Antofagasta	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas III Región de Atacama	12	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región de Coquimbo	16	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso	26	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región Metropolitana de Santiago	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VI Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	19	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VII Región del Maule	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VIII Región del Bío Bío	24	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región de la Araucanía	36	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas X Región de los Lagos	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XI Región de Aysén Gral. Carlos Ibáñez del Campo	23	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	22	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos	20	5	100%	8%

21 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

22 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

23 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

El cuadro anterior, muestra el monto total a pagar el 2016 por concepto de incremento por desempeño colectivo es de \$534.474.416, siendo el promedio por persona de \$874.754. El total a pagar el año 2016 representa el 3,6% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado para el año 2016.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

Género

Respecto a las medidas de Género, estas se materializaron a través del indicador de Gestión Interna de Género 2015, a cargo de la Unidad de Equidad de Género, Inclusión Social y No Discriminación, el cual alcanzó durante el periodo un cumplimiento del 100%. El cumplimiento de las medidas se detalla a continuación:

La primera medida implementada del 2015, fue incorporar un módulo de Equidad de Género y Accesibilidad Universal en Capacitación a Inspectores Fiscales de la Academia de Obras Públicas: Uno de los pilares fundamentales en el proceso de institucionalización y fortalecimiento de la perspectiva de equidad de género y la accesibilidad universal, ha sido el trabajo que se ha desarrollado en materias de capacitación, incorporado la realización del Módulo de Equidad de Género y de Accesibilidad Universal difusión de la Ley 20.422 en el Programa de Inspectores Fiscales del MOP, cumpliendo con capacitar y difundir dichas variables en la formación de los profesionales MOP.

Otra línea de trabajo ejecutada fue incorporación de dos talleres transversales, para todos los Servicios dependientes del ministerio, para difundir la equidad de género e inclusión social: Con el afán de disminuir inequidades, barreras y brechas en la gestión interna, y promover el trabajo del enfoque de género y accesibilidad universal, la Subsecretaría de Obras Públicas ha incluido la capacitación transversal en sus planes y programas de recursos humanos dos talleres sin costo, con relatoría interna, que permitieron que los/las funcionarios/as conocieran en profundidad los alcances de ambas políticas públicas.

Por otra parte, el 2015 se trabajó en la actualización del sitio web de Equidad de Género e Inclusión Social en la página www.mop.cl : esta medida permitió realizar un análisis del público externo web y conforme a ello se procedió a difundir las actividades más relevantes del Ministerio, en asuntos de Equidad de Género e inclusión Social y dando a conocer los avances ministeriales del equipo interno ministerial. Lo anterior, a beneficio de la ciudadanía, la cual por este medio podrá estar actualizada e informada de las acciones realizadas al interior de nuestra organización.

En materias transversales y obligatorias, se procedió a revisar el Sistema de Relación Ciudadana del Ministerio de Obras Públicas, administrado por la Subsecretaría: se ha realizado un diagnóstico del sistema y se ha identificado que la variable género es un campo opcional en el formulario de consulta ciudadana. Producto de ese análisis se solicitó a la unidad correspondiente realizar una modificación en el Sistema, para que el campo fuese obligatorio, clasificador que nos permitirá a futuro un detalle de las personas que hacen uso de la plataforma, ingreso de ciudadanos/as, en representación de una entidad pública o privada, conocer datos estadísticos de las consultas,

reclamos, sugerencias, felicitaciones con respecto a los servicios y/o productos que se generan bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y que el ciudadano/a tiene derecho a solicitar conforme a la Ley 20.285.

Finalmente se realizó un trabajo de asesoría y acompañamiento a todos Servicios para el desarrollo y cumplimiento de la elaboración del diseño de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género: este trabajo, consideró una coordinación transversal, para potenciar el trabajo que desarrolla la Mesa de Género e Inclusión con el propósito de apoyar la gestión institucional. Esta medida logró identificar nuevas inequidades, identificadas en el diagnóstico y así diseñar una propuesta de indicadores 2016 a través de un Informe de propuesta de Indicadores.

Descentralización / Desconcentración

Respecto a las medidas de Descentralización y Desconcentración de la Subsecretaría durante el año 2015, estas se materializaron a través del indicador de Gestión Interna de Descentralización 2015, a cargo de la Unidad de Coordinación Regional, el cual alcanzó durante el periodo un cumplimiento del 100%. Las tres iniciativas comprometidas, coordinadas con SUBDERE, fueron logradas con éxito y giraron en torno a la ejecución del PROPIR y del ARI en la Subsecretaría, registrándose oportunamente en el Portal Chile Indica de SUBDERE. Cabe considerar que el principal efecto de estas iniciativas, es la generación de información a la ciudadanía y a los usuarios, en relación a la ejecución presupuestaria a nivel territorial por parte del Servicio.

Ahora bien, respecto a los compromisos para el año 2016, estos comprenden la elaboración de un Diagnóstico Institucional que propenda el fortalecimiento de la gestión administrativa a nivel desconcentrado y la confección de un Plan Trienal de Descentralización, el cual se originará a partir de la primera iniciativa mencionada.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

1) BOLETÍN: 6252 -09

Descripción: Regula los servicios sanitarios rurales

Objetivo: El proyecto crea la institucionalidad en materia de servicios sanitarios rurales, así como establecer los derechos y deberes de los sistemas sanitarios rurales para cerca de dos mil sistemas de agua potable rural existentes a nivel nacional, que atienden a una población cercana a los 2 millones de personas, integrando a la función tradicional de proveer agua potable la función de saneamiento que permita dar un servicio más integral a los sectores rurales.

Fecha de ingreso: 10 de diciembre de 2008

Estado de tramitación: Segundo trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados, con informe de la Comisión de Recursos Hídricos y de Obras Públicas, para informe de Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Comités y Cooperativas, y en general población de sectores rurales.

2) BOLETÍN: 10126-15

Descripción: Crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica la ley de concesiones.

Objetivo: El proyecto crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas otorgando a la actual Coordinación de Concesiones una institucionalidad que le permita afrontar el enorme desafío de estar a cargo de cerca de un tercio del presupuesto de inversión anunciada en la "Agenda Chile 30.30" del Ministerio.

Fecha de ingreso: 16 de junio de 2015

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Personal de la Coordinación de Concesiones, así como la población usuaria de las obras que constituyen y constituirán la cartera de concesiones de obras públicas.

3) BOLETÍN: 7543-12

Descripción: Modifica el Código de Aguas.

Objetivo: El proyecto busca generar mayor seguridad y equidad en el acceso al agua, otorgando mayor estabilidad de abastecimiento por una parte, así como estableciendo la prioridad de uso para el consumo humano, al agua potable, el saneamiento, la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo local. Estos usos esenciales serán prioritarios por sobre los usos competitivos.

Fecha de ingreso: 17 de marzo de 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, con informe de la Comisión de Recursos Hídricos, para informe de la Comisión de Agricultura.

Beneficiarios directos: Población en general.

4) **BOLETÍN: 8149-09**

Descripción: Introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones.

Objetivo: Mejor y mayor información sobre los derechos de aprovechamiento de aguas, aumento de atribuciones en materias de fiscalización, protección de cauces, especificación de las faltas y aumento de las sanciones administrativas, ente otros. Esta indicación se encuentra en proceso de firmas y será prontamente ingresada al Congreso.

Fecha de ingreso: 18 de enero de 2012

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado, para informe de Comisión de Obras Públicas.

Beneficiarios directos: Población en general.

5) **BOLETÍN: 9686-09**

Descripción: Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes.

Objetivo: El proyecto buscar regular de manera adecuada la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de ingreso: 3 de noviembre de 2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en el Senado, para informe de Comisión de Obras Públicas.

Beneficiarios directos: Población en general.

6) **BOLETÍN: 9311-09**

Descripción: Establece la exención de pago de peaje de los vehículos de emergencia por rutas concesionadas.

Objetivo: Conocido como ABC, se trata de una moción parlamentaria que busca liberar del pago de peajes en autopistas a los vehículos definidos de emergencia (principalmente ambulancias,

bomberos y carabineros) ampliando dicha denominación e incorporando a los de las brigadas forestales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y los de las Fuerzas Armadas.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2014.

Estado de tramitación: Para promulgación.

Beneficiarios directos: Población afectada por situaciones de emergencia.

7) BOLETÍN: 8654-15

Descripción: Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga.

Objetivo: El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.

Fecha de ingreso: 30 de octubre de 2012

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.

8) BOLETÍN: 9452-09

Descripción: Servicio de recolección de aguas grises.

Objetivo: Norma el servicio de recolección y disposición de aguas grises.

Fecha de ingreso: 15 de julio de 2014

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, para informe de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones

Beneficiarios directos: No determinados en el proyecto.